

APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFIA DE UN PUEBLO MALLORQUÍN: BINISSALEM 1700-1867

Gines Rosa

INTRODUCCION

El presente trabajo corresponde a una iniciativa surgida a lo largo del curso 1980-1981 y compartida por el profesor **Leonard Muntaner** y yo. Una de las actividades prácticas llevadas a cabo por los alumnos dentro de la asignatura "Geografía social (Población)", fue la de recoger datos de los archivos parroquiales de la isla, al objeto de ir completando los fondos documentales de diversos siglos de la población de la isla, que se están sistematizando en el Departamento de Geografía.

A fuer de sinceros, la exclusiva idea de recoger estos datos, sin entrar en la enorme importancia que para futuros estudios de la población tiene esta tarea, me parecía desaprovechar una ocasión de intentar un trabajo basado en la pura investigación. Ambos maduramos un poco la idea y al final surgió un plan de trabajo cuyo objetivo era Binissalem. La elección se debió al hecho de contar con la casi totalidad de los datos de los libros parroquiales del periodo 1700-1867 (ahora ya completos), así como a la comodidad de traslado en unas futuras visitas al pueblo. Como ejemplo el

profesor Muntaner me indicó entre otras la síntesis de la tesis de licenciatura de **Jaume Alzina: Demografia de la comarca d'Artà en el segle XIX**, objeto de una exposición en clase.

Sobre esta base, y a lo largo de cuatro meses, he dedicado, a partes iguales, tiempo e ilusión, y he de confesar que al término de este trabajo una magnífica experiencia ha venido a sumarse a mi paso por la Facultad.

He de hacer constar, y no como descargo a posibles fallos, planteamientos o llámese como se quiera, que no sigo la especialidad de geografía. Sin embargo, el presente trabajo me ha puesto en contacto con una disciplina apasionante, donde el mucho tiempo empleado es poco y donde he logrado descubrir un enorme abanico de posibilidades para una investigación futura. Tal es así que, de ser válido este primer intento, quedo emplazado a título personal para concluir este estudio hasta 1900.

Ha habido de todo: por razones de espacio, han quedado bastantes cosas en el tintero; en ocasiones, he trabajado con esquemas, cuadros y tablas de corte "casero", fuera ya de los ejemplos

sugeridos. No creo que la investigación sea un carril de vía estrecha, así que he decidido incluir mis iniciativas en este trabajo.

Agradezco a Leonard Muntaner su apoyo al cederme abiertamente unos datos que me han sido muy valiosos, tanto a nivel de pura documentación como de sugerencia para buscar pistas.

He de confesar que he pisado un terreno completamente desconocido para mí, pero ahora puedo decir que he caminado a gusto.

LAS FUENTES

He aquí las fuentes básicas utilizadas para este trabajo:

Archivo Municipal de Binissalem

De este archivo hay que agradecer, ante todo, su catalogación ¹, pues contiene una enorme masa de documentos que ofrece una amplia perspectiva para la investigación sobre la villa de Binissalem.

Del AMB se ha recogido gran parte de los datos del presente trabajo, especialmente de catastros (1688-1698-1710 y 1818), de padrones de habitantes (1816, 1823, 1827, 1829, 1830, 1833, 1834, 1835, 1838, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1846, 1856, 1859, 1861 y 1867), así como legajos de otros padrones, correspondencia oficial y otros legajos de gran utilidad a nuestro propósito. Algunos de estos padrones nos han servido para componer diversas pirámides de población. Esto por lo que respecta a la población a niveles estadísticos.

El AMB ofrece otras muchas posibilidades para el estudio de este periodo (1700-1867), ya que conserva gran número de documentos y correspondencia oficial, con mayor profusión a partir de 1820 y concretamente de un aspecto esencial: el

problema sanitario. Por último, otros documentos muy variados, que se citan en su momento, nos han servido para aportar datos acerca del contexto socio-económico de Binissalem.

Archivo Parroquial de Binissalem

A nivel de movimiento de población --matrimonios, nacimientos y defunciones-- los datos manejados en este trabajo han sido extraídos del APB ² cuyas primeras lagunas fueron cubiertas posteriormente, pudiendo ofrecer aquí un cuadro completo (Tabla 1) de los 167 años que abarca el estudio.

Actualmente, la mayor parte de los libros de registro del APB se encuentran en el Archivo Diocesano, y esperamos que en fecha no muy lejana se llegue a completar esta labor de concentración de fuentes.

Archivo Diocesano

Junto a los libros ya citados, en el AD se han consultado los libros de las visitas pastorales, muy especialmente las correspondientes al siglo XVIII, cuyos datos vienen siendo aportados en otros estudios sobre la población mallorquina.

Archivo Histórico de Mallorca

Entre otros muchos documentos valiosos para componer periodos de la historia de Binissalem, se han consultado documentos tales como el "Estado de población" ³, el "Veïndari de 1729 (Part Forana)" ⁴, la "Estadística de población de Palma y pueblos, 1838" ⁵, libros de tallas de Binissalem ⁶, etc. Por lo que respecta a las tallas, de las que el AMB conserva un número considerable, se trata, a nuestro juicio, de una fuente de valor muy relativo a efectos de población frente a un catastro, y siempre que nos falte el padrón. Ante la carencia de otros documentos, las tallas pueden sernos útiles

- (1) LLADO y FERRAGUT, Jaime: *Catálogo de la sección histórica del Archivo Municipal de la villa de Binissalem*. Palma 1953.
- (2) Los datos pertenecientes al periodo 1700-1867 fueron tomados por nuestra compañera de curso Angela García dentro del plan de trabajo de la asignatura "Geografía social", impartida por el profesor Leonard Muntaner. Dichos datos se completarían posteriormente en el AD y elaborados para este trabajo tal y como aparecen en la tabla 1.
- (3) AHM, D-1097.
- (4) AHM, R.P. -2951/2.
- (5) AHM, D-1097.
- (6) AHM, D-799: "Talla General de Binissalem 1825".
D-1188: "Llibre de Talla Municipal del any 1830".

para realizar un intento de aproximación, pero siempre han de estar cuestionadas.

Semanario Económico (o Gaceta Semanal)

Publicado entre 1779-1820, con algunos periodos de interrupción, es de todo punto obligada su consulta. Junto a los censos que proporciona del conjunto de la isla, suelen aparecer en la mayor parte de los años una estadística sobre el número de matrimonios, nacimientos y defunciones por poblaciones. Esta publicación nos ofrece los precios de los artículos de primera necesidad de acuerdo con la cotización semanal del mercado de Palma.

Boletín Oficial Balear

Publicado a partir de la tercera década del siglo XIX, el BOB es otra preciosa fuente para conocer los censos oficiales que se realizaban en la isla, ya que invariablemente veían la luz en las escasas pero interesantes páginas de este boletín que a mediados del siglo XIX tenía todos los visos de un gran diario, por su gran tamaño y estilo tipográfico. Las cifras de los padrones que hemos recogido del BOB tienen para nosotros un valor inestimable toda vez que nos han servido para establecer un paralelismo con los datos tomados de los padrones de Binissalem.

Los calendarios

Los populares "calendarios para las Islas Baleares", todavía hoy en circulación, recogen algunos datos de población que nos han servido dentro de nuestro trabajo de confrontación de fuentes. Aunque estos calendarios no citan la procedencia de los datos facilitados, parecen haber sido extraídos de fuentes oficiales, tales como el "Boletín Oficial Balear". La consulta de estos "calendarios"⁷, pese a su esquematismo, se hace aconsejable siquiera para una mayor recopilación y confrontación de datos.

METODOLOGIA

Pasamos a comentar el proceso metodológico que se ha seguido para la realización del presente trabajo.

Construir los efectivos de la población de Bi-

nissalem a partir de los datos tomados de los libros de registro parroquiales del APB para el periodo 1700-1867, así como trazar las líneas generales del contexto socio-económico, ha sido el objetivo primordial de este estudio. Una tarea que única y exclusivamente hubiese consistido en ordenar y repartir de forma conveniente dichos datos, ignorando las numerosas causas que hacen posible una determinada dinámica de la población, habría pecado de incompleta y fuera del contexto histórico que, a nuestro juicio, todo estudio demográfico precisa estar enmarcado. Teniendo en cuenta los límites que impone su carácter de trabajo de curso, lo hace, por definición, limitado. De todos modos, el trabajo viene acompañado de buen número de tablas, gráficos, cuadros, etc., de uso tradicional unos, y de iniciativa personal otros. Unos y otros deseamos cumplan su función, especialmente aquellos que, en nuestro ánimo de aportar el mayor análisis de fuentes y sistematización de datos, pudieran salirse de la línea tradicional.

La fuente primaria —decíamos— ha consistido en los datos recogidos de los libros parroquiales del APB (nacimientos y defunciones). Seguidamente se fueron recogiendo diversos totales de población que aportan diversos autores, obras de consulta, folletos, etc., que, en principio, presumíamos nos conducirían a una serie de fuentes mayores. Lamentablemente, en muy raras ocasiones se cita una fuente, dándose los datos sin más. A tal efecto, se ha creído oportuno aportar un cuadro general (Tabla 2) en el que se da cabida y se desarrollan las posibilidades de la población de Binissalem a partir de 1710 y enlazando a continuación con todos los datos estudiados. Un vistazo a dicho cuadro nos sitúa ante algunas conclusiones. Sobre este punto hemos desmenuzado nuestra teoría.

Si tenemos en cuenta lo vidrioso que resulta pronunciarse sobre los efectivos de una población teniendo por delante a todo un siglo XVIII, es preciso puntualizar las continuas lagunas de aquella época protoestadística, los puntos de apoyo que han servido para exponer nuestra teoría y llegar a conclusiones sobre determinadas cifras; los análisis comparativos, la inevitable crítica de las fuentes y de modo particular el más profundo estudio de los datos que juzgamos más fiables y que nos han ser-

(7) En el AHM existe una colección muy completa de estos calendarios.

vido para desarrollar un estudio de la composición de la población de Binissalem.

Ante la falta de datos estadísticos a lo largo del siglo XVIII, se han buscado algunas fuentes de las que partir, al menos teóricamente. Hemos investigado dos fuentes que juzgamos esenciales y que pueden ofrecernos de modo aproximado un punto de partida. Se trata del catastro de 1710⁸ y del padrón de vecinos de 1729⁹. A partir de estos documentos se ha iniciado el desarrollo de la dinámica de la población dentro del siglo XVIII.

El hecho de contar con "titulares" y "vecinos" dentro del catastro y del padrón, respectivamente, nos ha obligado a manejar el siempre polémico recurso del coeficiente¹⁰ al objeto de ofrecer una cifra teórica total de habitantes. También hemos insistido en la problemática de este coeficiente, máxime cuando a ella se suman otros problemas específicos (véase tabla 5). Por ejemplo, el hecho de que Binissalem ejerciera cierta jurisdicción sobre la población de Lloseta y el Condado de Ayamans hasta el primer tercio del siglo XIX. Esta vinculación hizo que muchos autores —que ya citaremos en su momento— se confundieran, o al menos no puntualizaran, al dar la cifra de habitantes de Binissalem. En nuestro trabajo nos referiremos siempre a Binissalem, quedando excluida la población de Lloseta y la del Condado de Ayamans, algunos de cuyos datos aparecerán oportunamente como factor explicativo de esta sobrepoblación que invariablemente se le viene asignando a Binissalem, (véase Apéndice documental 2).

A apoyados en las referidas fuentes —siempre a cuestionar— y con los datos recogidos de los libros del APB, llegamos a la frontera de 1816, donde nos encontramos con una fuente estimable que nos ha servido como pieza de equilibrio y también como punto de retroceso y avance, al mismo tiempo, por su alto valor de referencia. Se trata del padrón de dicho año¹¹, primero en antigüedad de los hallados en el AMB. A partir de esta fecha, y hasta 1867, aparecen bastantes padrones de Binissalem

y es en este periodo donde la aproximación aparece más precisa y exacta. De cualquier forma, las diferencias aparecen continuamente, no solo a nivel de autores sino incluso a nivel de fuentes oficiales. El hecho de que la mayoría de dichos padrones fueran realizados con fines fiscales y de control para la aportación de efectivos militares a la nación en una época especialmente crucial y de fuerte control administrativo (véase apéndice documental 1), como hemos observado en la numerosa documentación existente, nos inclina a creer que estamos ante una fuente con un alto grado de fiabilidad. Es éste el periodo donde las cifras que nos ofrecen diversas fuentes se acercan más estrechamente entre sí y donde se ha podido ofrecer un cuadro social más amplio.

Junto a la reconstrucción de los datos, nuestro interés se ha centrado en estudiar diversos aspectos socio-económicos de esta villa. Es claro que la dinámica de una población se refleja en el cuadro de la estructura de clases de la formación social, a la vez que el factor demográfico interviene claramente en el propio proceso de dicha formación. Dentro de esta mutua interacción, estos datos aparecen como totalmente necesarios e importantes en el proceso aclaratorio de la dinámica de una población. De este modo los aspectos que podrían definir la sociedad de Binissalem a lo largo de estos casi 170 años, han sido recogidos en buena parte dentro de este trabajo, si no en profundidad sí al menos de forma precisa y como factor explicativo.

Por último, puntualizar que se ha intentado en todo momento aplicar un método crítico a cuantas fuentes nos han ido llegando. Prácticamente la totalidad de las cifras ofrecidas han sido sometidas a estudio y confrontación, sea cual fuere su procedencia. Sobre todo hay que destacar el cuestionamiento de los datos que nos facilitan los libros de registro parroquiales. Como botón de muestra ofrecemos un cuadro comparativo de dicha fuente con una fuente de tipo laico (Tabla 3), donde observamos claramente las diferencias, a veces sustanciales, de las cifras.

(8) AMB-239, "Cadastre fet en lo anyio 1710".

(9) Todos los documentos pertenecientes a este vecindario fueron facilitados por el profesor Leonard Muntaner.

(10) BUSTELO y GARCIA DEL REAL, Francisco: "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente". *Estudios Geográficos*, XXXII, núm. 130. C.S.I.C., Madrid 1973.

(11) AMB-243.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

De acuerdo con los datos que se recogen en la tabla 1, la evolución demográfica de la villa de Binissalem presenta las siguientes características:

Siglo XVIII

a) Un periodo de veinte años (1700-1720) que, pese a la coyuntura que se atraviesa, arroja un saldo positivo en el crecimiento natural. La población se ve aumentada a razón de 33 habitantes/año, a excepción de los años 1713 y 1715, únicos cuyo crecimiento natural es negativo. Dentro de este periodo, los años 1711 a 1715 son los de menor crecimiento, destacando 1715 por alcanzarse la cifra de casi un centenar de defunciones. En la isla, entre 1709 y 1716 coincidieron una serie de malas cosechas, a lo que hay que unir los acontecimientos de la guerra de Sucesión, con motines e intervención de las tropas. 1710 fue un año de mala cosecha; hubo de importarse trigo, el cual era a razón de 4 libras 16 sous la quartera, cuando el precio medio de la quartera a final de siglo oscilaba entre 2/4 y media libras. 1711, 1712 y 1716 fueron años de malas cosechas, escasez y hambre en la población más pobre ¹². De esta mala situación tenemos testimonios:

“...la nesesitat an que nos trobam y es que la gent no es trobe ab algun remey y axi trobam que serie de conveniencia pendre diner per via de ancaragament per repertir a los moradors de la present vila... Que se prengan 1000 lliures per ancaragament per rapartir a los moradors de la present vila anal manor for queus trobara...”

(AMB-Real Consejo, núm. 8: “Libros de sesiones del Consejo”, 1701-1724).

Pese a todos los acontecimientos, el saldo demográfico nos habla de crecimiento de la población. A tenor de los datos, se trata de unos de los periodos de más alta cifra de nacimientos frente a bajas cifras de mortalidad.

b) Un segundo periodo que abarca de 1721 a 1730 cuyo crecimiento natural arroja un saldo negativo, concretamente los años 1721, 1726, 1727

y 1730, destacando la mortalidad habida en 1721 (141 defunciones), lo que representa la más alta cota registrada a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y la de 1726 (92 defunciones).

c) A partir de 1731 nos encontramos con una etapa expansiva que se prolonga hasta 1747, si bien en 1738 y 1745 el crecimiento natural arroja sendos saldos negativos con índices de alta mortalidad. De todos modos la población recupera las pérdidas sufridas en los años inmediatos. El periodo 1731-1747 ve aumentar la población en una media anual de 26 habitantes.

d) Con 1748 llegará a Mallorca la peor hambre del siglo, que se prolongará hasta 1750. Binissalem también acusó sus efectos, y en 1748, 1749 y 1750 su población llega a disminuir en más de un centenar de habitantes. Sólo a partir de 1754 comenzaría a recuperarse gracias a unos altos índices de natalidad y baja mortalidad. De todo el periodo hay que destacar el año 1750 con 123 defunciones.

Durante la fase 1748-1750, la población mallorquina atravesó por unos momentos muy críticos. La Iglesia llegó a conceder permiso para comer carne en cuaresma, mientras una enorme masa de la población se alimentaba de hierbas y el ritmo de productividad decaía notablemente, ya que el trabajo apenas era soportable debido a la deficiente alimentación. En 1749 se agravaron las condiciones, ya que en la isla solo se recogieron 76.000 quarteradas de trigo, lo que hay que enlazar con un despoblamiento de las villas hacia Ciutat, donde se llegaron a contabilizar unos 5.000 pobres ¹³.

Este periodo podría resumirse en una crisis inicial (1748-1751), una década de recuperación con superavit constante (1751-1760) y un último periodo de nueva crisis (1761-1763), destacando este último con una de las mayores cifras de mortalidad de todo el siglo XVIII (132 defunciones).

El resto del siglo XVIII admite todavía dos periodos donde continúan los altibajos de la población, movimiento muy característico del tipo de demografía “antiguo régimen”:

e) Entre 1764 y 1782 aparece el periodo más

(12) XAMENA FIOL, Pere: *Història de Mallorca*. Ed. Moll, Palma 1978.

(13) *Ibid.*, pp. 261-262.

dilatado de expansión con una primera década (1764-1774) de más claro crecimiento de la población, con una media anual de 39 habitantes, mientras que la segunda (1775-1782) sólo aumenta a razón de 16 habitantes/año, lo que sintoniza con la escasez de granos en la isla de 1777 a 1780, aunque de efectos menos nocivos que las anteriores. En esta fase observamos, hasta 1776, una línea de alta natalidad frente a unas bajas cifras de mortalidad, dinámica que cambiaría en el último cuarto de siglo.

f) Por fin, el último periodo del siglo XVIII nos ofrece una dinámica de subidas y bajadas en la población, en la que juegan una disminución de las concepciones y una subida de los óbitos, exceptuando unos pocos años en los que se obtienen saldos positivos. El siglo se despide con un alza en los nacimientos y cierta estabilidad en las defunciones.

En resumen, a lo largo del siglo XVIII contabilizamos unas 25 fases de crisis en la población, que podríamos sintetizar así:

- Periodos de crisis con saldo negativo . . . 19
- Periodos con crecimiento cero 1
- Periodos con crecimiento mínimo 5
(entre 1/10).

La característica más acusada de la dinámica demográfica del siglo XVIII, alzas frecuentes e intensas defunciones, intercaladas con fuertes subidas de las concepciones, es preciso enmarcarla dentro del status socio-económico de los habitantes, implacable condicionante de la marcha de la demografía. La deficiente alimentación y las condiciones sanitarias de la época nos ayudan a explicar el proceso.

Según nos informan los autores de la época, la población jornalera se alimentaba a base de un pan de pésima calidad y legumbres, y a base de higos y algarrobas en su temporada ¹⁴. La dieta,

por tanto, era hipoproteínica, lo que perturbaba la capacidad del organismo de producir nuevas células. En consecuencia, la capacidad reactiva del organismo frente a las agresiones microbianas, tóxicas o genéticas, quedaba considerablemente reducida. De aquí que un deficiente estado alimentario, tanto en calidad como en cantidad, nos explica la gravedad de las cifras de mortalidad ¹⁵.

Por otro lado, los años de malas cosechas tenían una importancia decisiva sobre la población. Los jornaleros y los pobres quedaban a merced de las limosnas ¹⁶, toda vez que no existían actividades sucedáneas de la agricultura.

El siglo XVIII fue un siglo de gran intranquilidad y constante alarma. El aumento de las relaciones comerciales con el Mediterráneo contribuyó a que en él se formaran núcleos que para la isla de Mallorca fueron un peligro constante ¹⁷.

Siglo XIX

El siglo XIX, época que marca el despegue demográfico en la isla, destaca por arrojar un claro balance positivo. Dentro de este siglo destacaríamos dos etapas:

a) Una crisis demográfica que se prolonga de 1813 a 1820, con un saldo negativo en el crecimiento natural (-47) y con saldos negativos prácticamente en todos los años, ocasionado más por una baja sensible en las concepciones que a fuertes subidas en las defunciones, si exceptuamos a 1815. Los años 1811-1812 fueron años de escasez de víveres y, por consiguiente, época de hambre. Sobre sale la sequía de 1811 cuyas consecuencias recoge el cancionero popular de la época ¹⁸. A los estragos de la sequía de 1811 hay que sumar las enormes pérdidas sufridas en Binissalem por las especiales condiciones climatológicas de 1818, cuyas incidencias hemos recogido en diversos documentos del AMB:

(14) *Memoria sobre las ventajas de la agricultura de Mallorca, la preferencia de protección que merece, las trabas que sufre y los auxilios que necesita.* Anónimo. Valencia.

(15) MARTI AMENGUAL, Gabriel y SUAUI PUIG, Jaume: *Epidemias i demografia a Mallorca.* Ciutat de Mallorca.

(16) Vid. "Libre de almoynes del blat de los pobres de Binissalem". AMB-Legajos de papeles sueltos.

(17) ESCALAS REAL, Jaime: *Epidemiología histórica de Mallorca.* Palma 1967.

(18) "L'any dotze sa fam voltava/ tota l'illa i la ciutat/ qui volia menjar blat/ de sis aumuds, tai tirat/ dos duros i mig pagava". Recogido por Pere Xamena Fiol en *Història de Mallorca.* Ibid, p. 320.

“...al fin de nombrar peritos hábiles y de ciencia y conciencia quienes por calculos prudentes aprecien los daños y perjuicios que han causado así la escarcha o clada que caio en este termino en 1º del mes de abril ultimo como las tempestades de vientos sucedidas en el presente año causando muchos daños a los arboles y aquella a las viñas y sembrados y aun a los mismos arboles...”

(AMB-245, “Legajo de papeles sueltos, 1799-1824”).

“...se represente esta desgracia a Su Magestad y se le suplique de su piedad un competente alivio o baxa de la quota de contribucion perteneciente a esta Villa y en este año...”

(AMB-245, “Legajo de papeles sueltos, 1799-1824”).

“...han justipreciado el importe de los daños y perjuicios causados por la mencionada escarcha y de referidas tempestades á la riqueza territorial de esta Villa a saber el daño causado

á la cosecha de vino es de una 3ª parte

á la de frutales es de una 3ª parte

á la de higos es de una 4ª parte

á la de almendras es de una 3ª parte

á la de algarrobas es de una 3ª parte

á la de azeyte es de una 6ª parte

á la de legumbres es de una mitat

á la de seda es de una 3ª parte”

(AMB-245, “Legajo suelto”, 1818).

b) Un periodo de fuerte subida en las concepciones, claramente perceptible a partir de 1834, llegándose en las décadas siguientes a alcanzar y superar la cifra de 100 nacimientos en muchos años. La media anual de nacimientos entre 1834 y 1868 es de un 99,88, si bien la última década del periodo experimenta una subida en las defunciones, de ahí que el último año —1868— arroje un saldo negativo en el crecimiento natural.

De nuevo aquí hemos de volver a la importancia de las cosechas. En 1847 se produjo una crisis de víveres con la consiguiente subida del precio del trigo: a 30 pesetas la quartera, cuando su precio ordinario oscilaba entre 12/15 pesetas. Precisamente, y como fiel reflejo de esta situación, 1847,

1850 y 1854 se acercan a un crecimiento cero en la población de Binissalem.

Para dar una idea aproximada de las fluctuaciones de las cosechas, traemos aquí las cifras de dos años bien alejados entre sí:

	1807 ¹⁹	1846 ²⁰
Trigo candeal	6.080 q.	4.500 q.
Cebada	3.090 q.	2.500 q.
Avena	820 q.	1.000 q.
Legumbres	2.360 q.	2.000 q.

Resumiendo: frente a las 25 fases de crisis más o menos fuertes del siglo XVIII, el siglo XIX sólo contabiliza 11 fases pero con valores sensiblemente inferiores. Con todo, el siglo XIX es un periodo de crecimiento sostenido. La sobremortalidad catastrófica pierde fuerza con respecto al siglo anterior. Una mejora de las condiciones de vida (política sanitaria, acción divulgadora de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, etc.) hace que se instale una nueva dinámica en los mecanismos que regulan la demografía de la época, y que en el caso de Binissalem esperamos poder completar más adelante con el último tercio del siglo XIX.

VARIABLES DEMOGRAFICAS: NATALIDAD Y MORTALIDAD

A partir de los datos de la tabla 1, es interesante detenernos en el estudio de las tasas (tabla 4).

Siglo XVIII

Para este periodo, prácticamente no se cuenta con fuentes oficiales en las que apoyar el estudio de las tasas. Sin embargo, hemos acudido a las cifras de población que nos facilitan las distintas visitas pastorales ²¹ de algunos obispos a la villa de Binissalem. Por el contrario, otras cifras de población que nos ofrecen diversos autores (véase tabla 2) han sido desestimadas por considerarlas totalmente desfasadas con la población real de Binissalem, toda vez que dichas cifras engloban la población de Lloseta y el Condado de Ayamans. También hemos prescindido de las cifras teóricas que hemos mane-

(19) S.E. de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Mallorca. *Cosecha de granos, según los manifiestos dados por los curas*. 1807.

(20) MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid 1846.

(21) AD. Visitas Pastorales.

jado a partir del catastro de 1710 y del padrón de vecinos de 1729, útiles, sin embargo, para partir de unos momentos en los que se produce una falta de datos rigurosos.

Los pocos años de que disponemos de cifras de población para el siglo XVIII nos ofrecen unos índices de natalidad y mortalidad verdaderamente bajos. A destacar 1750, con una tasa de natalidad de un 9,52 ‰ y una tasa de mortalidad de un 22,97 ‰, precisamente el año de mayor crisis demográfica del siglo XVIII, en lo que a Binissalem respecta. Por lo demás, 1768 aparece con un índice de natalidad del 22,93 ‰, pero que no puede ser considerado como elevado para esta época. Lo más destacado son los bajos índices de mortalidad, muy por debajo de la media que **Barceló Pons** da hacia finales de siglo para Baleares²².

Siglo XIX

Para este siglo contamos con un cuadro bastante completo, a partir del primer padrón consultado —1816—. En el cuadro de la evolución de estas tasas encontramos, por lo que respecta a los índices de natalidad, una primera fase que abarca de 1816 a 1833 con unos índices bajos que oscilan entre un 12 ‰ y un 22 ‰. Una segunda fase se define entre 1835 y 1858 con índices que van de un 27,41 ‰ a un 34,22 ‰, dando para la totalidad del periodo una media de un 30 ‰, importante ya pero lejos de los índices propios de las sociedades agrarias²³. Por último, una tercera fase que comprende el periodo 1859-1867 con índices que oscilan entre un 36 ‰ y un 39,10 ‰, estos ya más significativos.

En cuanto a la mortalidad, los índices resultantes son muy bajos y están muy lejos de las tasas medias del conjunto de la isla. Una tasa media del 18,32 ‰, computada en el periodo 1816-1867, frente a un 27 ‰ que **Barceló Pons** da para el periodo 1797-1840 y a un 24,80 ‰ para 1861-1870²⁴ viene a demostrarnos que los registros de defunciones de los libros parroquiales pecan excesivamente por defecto dentro de esta variable. Con la excepción de algunos años, las tasas de mortalidad destacan por presentar unos índices muy bajos, especialmente durante el periodo 1816-1846.

CRECIMIENTO (Factores explicativos)

Todas las fuentes consultadas, pese a sus diferencias (tabla 5), en algunos casos muy notables, nos indican un proceso en el que unos elevados porcentajes de nacimientos unido a una progresiva reducción del número de óbitos, originan una línea de constante aumento demográfico con algunas fases de retroceso que, salvo en dos periodos (1744-1750 y 1813-1820), aparecen de forma aislada. Los datos manejados nos muestran que las crisis demográficas no fueron excesivamente numerosas para la época y que sólo algunas de ellas pueden ser consideradas como tales. Pero veamos el alcance real de esta línea de crecimiento.

Si partimos de 1710 con una población teórica de 1664 habitantes, llegados al final de la centuria nos encontramos con una población de 3246 habitantes, siguiendo, insistimos, el movimiento de nacimientos y defunciones del APB. De cualquier forma, para finales de siglo consideramos excesivo este número. Para **Miguel Ferrez Florez**²⁵, en 1797 la población de Binissalem alcanzaría la cifra de 3742 habitantes, desfasada ya de por sí por incluir la población de Lloseta-Condado de Ayamans. Nuestra teoría viene corroborada por la cifra que nos ofrece el censo de 1816, que arroja un total de 2.358 habitantes. Por otro lado, y en apoyo de lo que sostenemos, hemos consultado una fuente que nos indica que las cifras de población que se ofrecen hasta 1816 son un tanto abultadas por la inclusión repetidas veces mencionada. Se trata de la visita pastoral del obispo Garrido, realizada en 1764, donde se especifica claramente una división de la población en la zona de jurisdicción de Binissalem. He aquí los datos:

(22) BARCELO PONS, Bartomeu: *El segle XIX a Mallorca*. Obra Cultural Balear (Monografies 1), Ciutat 1964.

(23) CIPOLLA, Carlo M.: *Historia económica de la población mundial*. Ed. Crítica, Barcelona 1978.

(24) BARCELO PONS, Bartomeu: Op. cit.

(25) FERREZ FLOREZ, Miguel: *La evolución de la población de Mallorca y especial de la cordillera Norte*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 678-679.

“En el lugar de Lloseta:

—Personas de comunión	414 ²⁶
—Personas de confesión	80
—Párvulos	100

En Binissalem:

—Personas de comunión	1.476
—Personas de confesión	112 ”

Este recuento nos da un total de 2.182 habitantes, aunque hemos de lamentar la falta de un dato importante: el número de párvulos de Binissalem. Pero tenemos la referencia de la visita pastoral del obispo Rubio, realizada en 1779-1780, con estos datos:

—Personas de comunión	1.768
—Personas de confesión	255
—Párvulos	442 ²⁷

lo que nos da un total de 2.465 habitantes. De este modo, aún sumando este número de párvulos a la población de 1764, esto es, quince años atrás, no llegaríamos a aquella cifra. De ahí que al contar con estos datos perfectamente delimitados para Binissalem y Lloseta, veamos más claramente que todas las cifras manejadas hasta 1816, exceptuando la correspondiente a 1764, de la que poseemos datos diferenciadores, resultan excesivas para Binissalem.

Hemos de volver a insistir en la naturaleza de los libros de registro parroquiales, los cuales no reflejaban exactamente todas las incidencias a nivel de nacimientos y defunciones. A través del estudio de estos datos, es obvio señalar que la mortalidad debía ser más alta.

El marco socio-económico, aspecto fundamental que puede explicarnos o cuando menos aproximarnos a las alternativas y constantes demográficas de una población, constituye un factor explicativo de esta línea de crecimiento que se produce en el conjunto. En este nivel hay que remarcar la importancia de la estructura de la propiedad de la tierra y los efectivos de población como fuerza de trabajo, así como otros aspectos útiles para trazarnos las coordenadas sobre las que se asienta una población.

Siglo XVIII

Para el siglo XVIII disponemos de algunos documentos que nos han proporcionado datos muy valiosos, no solamente útiles para conocer la estructura de la propiedad rústica y las características del grupo social, sino también para realizar un intento de aproximación a sus efectivos de población. En primer lugar se ha estudiado el catastro de 1710 cuyo resumen hemos realizado en este trabajo (cuadro 1). Los datos de dicho catastro nos muestran que un 70 % de los titulares inscritos eran propietarios de tierras. La fuente, lamentablemente, no nos indica la extensión de las propiedades salvo en muy contados casos. Hemos intentado llegar a conocer este importante dato mediante la computación de quarteradas de terreno con ayuda de su valoración, conociendo algunos equivalentes en libras, pero hubimos de desistir ante la imposibilidad de conocer la calidad y categoría de las tierras, que, en el caso de la dedicada al cultivo de la viña (con un 46 % de propietarios sobre el total de los propietarios inscritos) aparece en 1ª, 2ª y 3ª categorías. Sin embargo, partiendo de una media al conocer algunas extensiones y sus equivalentes en libras dentro del grupo social cuyo patrimonio en el catastro oscila entre 100/150 libras (un 54 % de los inscritos), aparece frecuentemente con más de 1 quarterada de terreno.

Los no poseedores de tierra (un 30,28 %) aparecen, por lo general, con “casa y corral”, y entre estos y parte de los anteriormente citados compondrían la base de la población jornalera, que presumiblemente se situaría en un 50 % o más. Sobre este punto es interesante observar que **Isabel Moll** y **Jaume Suau**²⁸ dan para la isla de Mallorca un 44,43 % de jornaleros sobre el total de vecinos del censo de Godoy de 1797, lo que se acerca a la cifra que damos aquí para Binissalem en 1710, con todas las salvedades de la distancia.

Otro documento muy revelador del estado socio-económico de Binissalem es el “*Veindari de 1729*”, estudiado por el profesor **Leonard Muntaner**. En dicho año se impuso el impuesto

(26) Personas de comunión, de 15 años en adelante; personas de confesión, entre 7/14 años.

(27) AD. Visitas Pastorales.

(28) MOLL, Isabel y SUAU, Jaume: *Senyors i pagesos a Mallorca (1718-1860/1870)*. *Estudis d'Història Agrària*, núm. 2.

del vecindario (véase apéndice documental 2) estableciéndose una clasificación para todos los vecinos. En dicha clasificación se especifica claramente la totalidad de los oficios y ocupaciones de la población. Nos encontramos, por tanto, y sólo si contamos a los inscritos en 3ª y 4ª categorías con un 49,45 % sobre el total de vecindario (llegamos a este porcentaje sumando las cifras correspondientes a la condición social de "hombres"), sin contar a ninguno de los "hombres" que aparecen en la 2ª categoría (un 10,50 %) de los que presumiblemente habría que sumar algún porcentaje a los anteriores, ya que "...y en segunda aquellos que parte del año se ejercitan en el cultivo o administración de cosa propia aunque después a tiempo que les queda le emplehen a trabajar a jornal, como con un y otro junte, para mediana subsistencia" ("Veïndari de 1729", Apéndice documental 2).

Volviendo al estudio de **Isabel Moll y Jaume Suau**, realizado sobre 27 pueblos de Mallorca ²⁹, las diferencias en la media de los porcentajes globales sobre el cuadro que nos presenta Binissalem, serían las siguientes:

	Mallorca	Binissalem
1ª	8,35	10,94
2ª	25,84	16,63
3ª	54,58	55,79
4ª	11,20	16,63
3ª y 4ª	67,78	72,42

Como se observa, las cifras se aproximan en cuanto se refiere a la 3ª categoría —la masa jornalera—, con diferencias sensibles en la 2ª, y algo más próximas en el reagrupamiento de la 3ª y 4ª.

En cuanto a la consideración de "pobres", que el "Veïndari de 1729" incluye claramente en la 4ª categoría, un cuaderno que hemos encontrado en el AMB (el "*Llibre de las almoynas del blat de los pobres de Binissalem*") recoge las limosnas de

trigo entregadas a la población entre 1700 y 1735. En dicho periodo una media de 93 familias era asistida por la beneficencia de la localidad ³⁰. Aquí es interesante señalar que existe una total coincidencia entre el número de pobres registrado en el "Veïndari de 1729" y el número de pobres socorridos con trigo en el año 1730 (no existe relación de 1729 en el "*Llibre de almoynes del blat*"). Exactamente, 76 personas o "pobres".

Por otro lado, pensamos que las contínuas fluctuaciones de las cosechas determinaba en cierto modo el mayor o menor número de pobres o socorridos, de ahí que, a nuestro juicio, esta consideración o categoría social quedaba a merced de la problemática de las cosechas, que a lo largo del siglo XVIII fue una constante en la población mallorquina ³¹.

Siglo XIX

Dentro del siglo XIX, y más concretamente a partir de 1816, dejamos casi de forma definitiva el campo especulativo y nos adentramos en un periodo donde los datos nos llegan de forma más rigurosa y exacta. Ahora bien, como este trabajo estaba apoyado en principio sobre los datos de los libros del APB, hemos de constatar que si entre 1816 y 1867 los padrones de Binissalem nos ofrecen un saldo en el crecimiento natural de 984 habitantes, los libros parroquiales, en los mismos años, llegan a la cifra de 1.463 habitantes... Una vez más se ha de volver a la imprecisión de los datos de los registros parroquiales.

De acuerdo con los padrones de 1816 a 1867, el crecimiento natural nos arroja una media de 19 habitantes/año, lo que representa un índice bajo. Sea como fuere, el aumento de población es sostenido, haciéndose constar que entre 1820 y 1867 sólo se producen tres momentos de crisis demográfica con saldo negativo (1820, 1842 y 1864), si bien de escasa importancia en los dos primeros.

El marco socio-económico presenta un aspect

(29) Los datos corresponden a las poblaciones de Alaró, Alcúdia, Algaida, Andratx, Artà (Son Servera, Capdepera), Binissalem, Bunyola, Calvià, Campanet, Campos, Deià, Escorca (Lluc), Esporles, Felanitx, Inca, Lluçmajor, Manacor, Marratxí, Montuiri, Petra, Sa Pobla, Pollença, Santa Maria y Valldemossa.

(30) La cantidad de trigo que se entregaba oscilaba entre 4/6 quarteras, según años de menor o mayor necesidad.

(31) Vid. JUAN VIDAL, José: "Las crisis agrarias y la sociedad en Mallorca durante la Edad Moderna". *Mayurqa* 16.

to mucho más evolucionado, aparte de que contamos con mayor número de documentos para aportar. El hecho de que la población llegue a estabilizarse e incluso a crecer en proporciones exiguas pero constantes, ahora ya con datos más fiables, es un claro síntoma de que las condiciones sociales van cambiando a lo largo de todo el siglo.

En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, y si seguimos el cuadro que nos ofrecen **Isabel Moll** y **Jaume Suau**³², se nos ofrece la siguiente distribución:

—Sin tierra	102 (17,35 0/o)
—Con menos de 1 q.	119 (30,24 0/o)
—Entre 1/4 q.	220 (37,42 0/o)
—Entre 5/14 q.	86 (14,62 0/o)

Esta distribución presenta una evolución sobre el catastro de 1710, que ya comentamos, pero juzgamos excesivo el número de vecinos dado para Binissalem —588—, toda vez que en el padrón de 1816 hemos contabilizado 514, y en el de 1823 la misma cifra (tabla 5).

Sobre la distribución de la tierra cultivada e inculca de Binissalem, aunque disponemos de datos relativos a 1846³³, obtendremos una visión más completa en el importante trabajo de **Casimiro Urech**³⁴ sobre este aspecto para la totalidad de la isla (cuadro 2, para Binissalem). Esta preciosa fuente nos muestra todos los datos acerca de las especiales características del terreno: de un total de 2.787 hectáreas de terreno cultivado, apenas si llegan a 4 las hectáreas de regadío, o sea, un 0,12 0/o sobre el total de Binissalem y un 0,07 0/o sobre el total de la isla. La viña, por contra, con 1.369 hectáreas, y ya en época decadente, alcanza un 49 0/o sobre el total de Binissalem y un 8,81 0/o sobre el total de la isla. En cuanto a la tierra inculca, la proporción es mínima, con un 4,61 0/o sobre el total de hectáreas.

Tenemos diversos testimonios del eficaz rendimiento de esta tierra:

“En Binissalem hay poca tierra que propia-

mente pueda decirse de buena calidad, pero suple este defecto la proverbial laboriosidad de sus habitantes y su buen gusto por el cultivo. Puede decirse que no hay allí un palmo de tierra en que no se vea la mano del hombre que con abundantes abonos, perseverante trabajo y esmerado cultivo, le hace dar buenos frutos”.

(**Juan José Amengual**: *Nuevo diccionario mallorquín-castellano-latín*, t. i, Palma 1858).

A partir de las primeras décadas del siglo, nos encontramos con el momento más brillante del cultivo de la vid. **Bartolomé Barceló**³⁵ nos ofrece la cantidad de hectáreas destinadas a este cultivo, con su momento culminante en 1818 —1.921 hectáreas— que hacia 1860 se vería reducida debido a la plaga del odium, y hacia 1875 aumentada por la coyuntura internacional favorable al comercio vinícola, hasta que en 1891 se cerrara el mercado francés e hiciera su aparición en Mallorca la plaga de la filoxera, lo cual redujo considerablemente el cultivo. Si en la actualidad, este “boom” de la viña es solo un recuerdo en la villa, buena parte de su bienestar económico y social dentro del siglo XIX fue debido a este cultivo.

Uno de los aspectos que sin duda alguna contribuyeron de manera más eficaz a estabilizar la población y a vencer la mortalidad catastrófica en el primer tercio del siglo XIX, es el sanitario. He aquí una de las más sagradas preocupaciones de todo el siglo. El tratamiento a fondo del problema sanitario sería el introductor de una nueva dinámica dentro del tipo demográfico vivido hasta entonces.

A raíz de la epidemia declarada en la zona de Artà-Son Servera en 1820, que causó una gran mortandad³⁶, fueron adoptadas toda clase de medidas y precauciones sanitarias en toda la isla. Por lo que respecta a Binissalem, existe en el AMB una abundante correspondencia oficial de aquel 1820. No cabe duda de que la referida epidemia alertó a toda la población mallorquina, incidiendo especialmente en el control de cualquier enfermedad declarada en los habitantes. De todo ello nos

(32) MOLL-SUAU: Op. cit., p. 116.

(33) MADDOZ, Pascual: Op. cit.

(34) URECH, Casimiro: *Estudio sobre la riqueza territorial de las Islas Baleares, 1869*. C.O.C.I.N., núm. 628, 1960.

(35) BARCELO PONS, Bartomeu: *El desarrollo del cultivo de la vid en Mallorca*. C.O.C.I.N., núm. 624, Palma 1958.

(36) Vid. ALZINA, Jaume: “Demografía de la comarca de Artà en el siglo XIX”. *Trabajos de Geografía*, Miscelánea 1978-79, núm. 35. Dpto. de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Palma de Mallorca.

da una clara idea diversos comunicados que hemos extraído del AMB ³⁷.

Declarada la epidemia el 9 de mayo de 1820, en Son Servera, se formó en la isla el llamado "cordón sanitario" cuyos partes pertenecientes a Binissalem ³⁸ comienzan el 4 de julio de dicho año (véase apéndice documental 3). Estos pliegos de documentos resultan muy valiosos ya que contienen datos acerca de estadística de nacimientos, defunciones y matrimonios, estado de las cosechas y ganadería, establecimientos benéficos ³⁹, información del carácter de las enfermedades detectadas y otros curiosos apéndices ⁴⁰. Dicho informe sobre "salud pública" nos revela en Binissalem que:

"...desde mediados de este mes han aparecido algunas calenturas meningogástricas, lo que suele ser regular cada año, pero hasta ahora no se ha observado que tomen mal carácter".

(31 de julio de 1820)

"...Se han padecido en todo este mes algunas calenturas pútridas; ya han desaparecido; actualmente se padecen algunas gástricas".

(31 de agosto de 1820).

El cordón sanitario se mantuvo a lo largo de muchos años ⁴¹ y abundan las publicaciones (bandos, manifiestos, folletos, etc.) en las que se dan muy precisas instrucciones a toda la población ⁴².

En cuanto a las actividades comerciales e "industriales" que ocupaban a la población de Binissalem, ofrecemos un resumen (cuadro 3) del "Quaderno de la riqueza industrial y comercial de 1821" ⁴³, que nos facilita en cierto modo una comparación con el de la distribución del vecindario de 1729. En dicho "quaderno", a tenor del número de vecinos del padrón de 1823, un 30 % de la población estaba ocupado en estas actividades.

Para finalizar este breve análisis de las características de este grupo social, y sólo a modo de apunte, hemos tomado algunos datos acerca del nivel de instrucción de Binissalem. Una estadística de 1850 encontrada en el AMB (cuadro 4), nos ofrece unos datos altamente reveladores de la política educativa de la época y el bajísimo porcentaje que accedía a los más elementales conocimientos.

PIRAMIDES DE POBLACION

En el AMB hemos encontrado algunos padrones que contienen la edad de todos los habitantes, cosa que nos ha permitido realizar algunas pirámides de población. Con el fin de ofrecer una evolución lo más completa posible, hemos seleccionado una serie de años (tabla 6) donde observamos las siguientes características:

Entre 1816 y 1867, primer y último padrones

(37) AMB-257 bis.

(38) AMB-257 bis, "Correspondencia recibida y remitida al Jefe Político arregladamente a las órdenes y reglamentos que rigen, 1820".

(39) En Binissalem destacó la institución denominada "olla económica", que sirvió de modelo para otras fundaciones dentro de la isla.

(40) Al final de cada informe aparece un apartado titulado "espíritu público", dedicado invariablemente a informar al Gobierno sobre un tema que acaparaba toda la actualidad de la época: el mayor o menor fervor de la población hacia la recién creada Constitución.

(41) En el AMB se conservan algunos pliegos relativos al "cordón sanitario", tales como: "Lista de todos los vecinos que deben turnarse en las guardías y rondas de Sanidad de este pueblo, en su Cordón Local, para precaverse de la epidemia reynante en Palma en 1821 y que han seguido los señores de la Comisión que se firman en el Registro de dicho año". Dicho documento incluye una "lista de sugetos que han de turnar para hacer las guardias de sanidad en el tiempo de vendimia en 1821". AMB-257 bis.

Y este otro: "Padrón de los vezinos de esta villa desde 16 hasta 60 años de edad que deben prestar servicio sanitario que se está formando en las costas de esta isla en virtud de la orden del Excm^o Sr. Capitán General como presidente de la Junta de Sanidad. 5 de noviembre de 1833. Total 776 personas". AMB-257 bis.

(42) Vid. 'Disposiciones sanitarias y de higiene pública que deben observarse en estas islas con motivo de la proximidad del cólera-morbo. Imp. Guasp, Palma 1833. AMB-257 bis.

(43) AMB-245, Legajo de papeles sueltos.

estudiados, los elementos jóvenes ⁴⁴ tienden a una línea decreciente, pasando de un máximo de 36,25 ‰ en 1827 a un mínimo de un 31,59 ‰ en 1867. Los aumentos de elementos jóvenes a partir de 1827 se mantienen estabilizados. El predominio de los altos índices de natalidad ejerce efectos peculiares sobre la composición por edades de las poblaciones agrícolas, con un número de elementos jóvenes elevado. La pirámide demográfica de una población agrícola tiene una base muy amplia ⁴⁵.

En los elementos adultos, los porcentajes se mantienen estabilizados hasta 1841, y a partir de 1859, con un alto porcentaje —59 ‰—, tiende a aumentar.

La tendencia más clara aparece en la evolución de los elementos viejos, a base de subidas únicamente interrumpidas hacia 1859, pero en la década de los 60 el índice de aumento se hace más sensible hasta llegar a un 10,56 ‰ en 1867. Entre 1816-1867 la población vieja consiguió un 85 ‰ de aumento de sus efectivos, mientras la población total lo hizo en un 42 ‰. En líneas generales, hacia 1867 se observa una tendencia hacia una mayor esperanza de vida (tabla 7).

CONCLUSIONES

1.- A lo largo del siglo XVIII nos encontramos con las características del tipo demográfico antiguo: contínuos altibajos en la población producidos por

momentos de fuerte natalidad y una elevada tasa de mortalidad que se van alternando en distintas fases del periodo. Pese a todo, el saldo es positivo a final de la centuria. Lamentablemente, los datos de los libros del registro parroquial de Binissalem —al igual que los restantes de su especie—, en lo que a defunciones se refiere, están muy por debajo de la mortalidad real de la época. Con unas fuentes más precisas —que, por el momento no se cuentan—, el saldo del crecimiento natural sería otro, de ahí que para este siglo esta línea de crecimiento haya de ser cuestionada.

2.- Un nuevo signo demográfico aparece a partir de la tercera década del siglo XIX. Una mejora en las condiciones de vida y de modo especial la nueva política sanitaria hace que las crisis demográficas aparezcan con mucha menos frecuencia. No se producen las anteriores sobremortalidades catastróficas o, al menos, remiten notablemente. La línea de crecimiento de la población no alcanza cifras importantes pero se observa una constante en el crecimiento, hasta detectarse una mayor esperanza de vida en la población, como lo demuestra la tendencia de las pirámides aportadas. Este podría ser uno de los factores más destacados del siglo: el progresivo envejecimiento de la población.

Los documentos estudiados nos hablan de notables mejoras sociales, que, en el caso de Binissalem, debido a la pujanza de sus viñedos, supone una época de prosperidad.

SIGLAS

AMB: Archivo Municipal de Binissalem.
APB: Archivo Parroquial de Binissalem.
AD: Archivo Diocesano.
AHM: Archivo Histórico de Mallorca.
SE: Semanario Económico.
BOB: Boletín Oficial Balear.

(44) Entre 0-15 años, jóvenes; entre 16-60 años, adultos; más de 61 años, viejos.

(45) CIPOLLA, Carlo M.: Op. cit., p. 96.

BIBLIOGRAFIA

- ALZINA, Jaume: "Demografía de la comarca d'Artà en el segle XIX". *Trabajos de Geografía*, Miscelánea 1978-1979, núm. 35. Dpto. de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Palma de Mallorca.
- AMENGUAL, Juan José: *Apuntes sobre el origen e historia de la villa de Binissalem*. Palma 1865.
- AMENGUAL, Juan José: *Diccionario mallorquín-castellano-latín*. Imp. Juan Colomar, Palma 1858.
- BARCELO PONS, Bartomeu: *El desarrollo del cultivo de la vid en Mallorca*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 624, Palma 1958.
- BARCELO PONS, Bartomeu: *El segle XIX a Mallorca*. Obra Cultural Balear (Monografies 1), Palma de Mallorca 1964.
- BARCELO PONS, Bartomeu: *Primer Centenario del Amillaramiento de 1860*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 628, Palma 1958.
- BARCELO PONS, Bartomeu: *La economía mallorquina en el censo de 1799*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 623, Palma 1964.
- BARCELO PONS, Bartomeu: *Evolución reciente y estructura actual de la población en las Islas Baleares*. C.S.I.C., Madrid 1970.
- BERARD, Jerónimo: *Viaje por el interior de la isla*. Palma 1790.
- BONNIN, Pere: "Binissalem", en *Enciclopedia Catalana*, t. 3, p. 566.
- BOVER ROSSELLO, Joaquín María: *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca*. 2ª edic., Palma 1864.
- BUSTELO y GARCIA DEL REAL, Francisco: "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente". *Estudios geográficos*, XXXII, núm. 130, C.S.I.C., Madrid 1973.
- CALENDARIOS para las Islas Baleares*. Imp. Felipe Guasp, Palma.
- CANUT, Basilio: *Memoria sobre los medios de promover el incremento de la riqueza agrícola y pecuaria de Mallorca*. Imp. Guasp, Palma 1865.
- CELA CONDE, Camilo José: *Capitalismo y campesinado en la isla de Mallorca*. Ed. Siglo XXI, Madrid 1979.
- ESCALAS REAL, Jaime: *Epidemiología histórica de Mallorca*. Palma 1964.
- FERER FLOREZ, Miguel: *La evolución de la población de Mallorca y en especial de la Cordillera Norte*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 678-679, Junio 1973.
- FLEURY, Michael y HENRY, Louis: *Les régistres paroissiaux à l'histoire de la population*. I.N.E.D., París 1956.
- FUSTE, M.: *La duración de la vida en la población española desde la pre-historia hasta nuestros días*. C.S.I.C. Barcelona 1954.
- GOUBERT, Pierre: "Une richesse historique en cours d'exploitation: les registres paroissiaux". *Annales* (E.S.C.) IX, París 1954.
- HOMAR ESTELRICH, Juan A.: *Los lignitos de Mallorca*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 653, Palma 1962.

- JUAN VIDAL, José: "Las crisis agrarias y la sociedad en Mallorca durante la Edad Moderna". *Mayurqa*, núm. 16.
- JUAN VIDAL, José: "El abastecimiento cerealístico mallorquín procedente de la costa norteafricana durante el siglo XVIII". *Les Cahiers de Tunisie*, núm. 103-104, Cartago 1978.
- JUAN VIDAL, José: "Informe y descripción de las instituciones de gobierno y de administración de justicia y de las diversas poblaciones de la isla de Mallorca, al concluir la Guerra de Sucesión a la Corona de España, enviado a Felipe V por D. Miguel Malonda". En *Fontes Rerum Balearium*, vol. III, 1979-1980. Fundación Juan March, Palma 1981.
- LUIS SALVADOR, Archiduque: *Las Baleares descritas por la palabra y el grabado*. (Mallorca, parte general), Palma 1963.
- LLADO FERRAGUT, Jaime: *Catálogo de la sección histórica del Archivo Municipal de la villa de Binissalem*. Palma 1953.
- LLEBRES y MOPORTER, Juan: *Memoria instructiva sobre el estado actual de la isla de Mallorca y adelantos de que es susceptible en los ramos de agricultura, industria y comercio para el aumento y felicidad de su población*. Madrid 1787.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid 1846.
- MARTI, Gabriel; SUAU, Jaume: *Epidemies y demografía a Mallorca*. Ciutat.
- MEMORIA sobre las ventajas de la agricultura de Mallorca, la preferencia de protección que merece, las trabas que sufre y los auxilios que necesita. Anónimo. Valencia.
- MOLL BLANES, Isabel: *La política agraria de la Sociedad Mallorquina de Amigos del País (1778-1802)*. B.O.C.C.B., núm. 580, 1973.
- MOLL BLANES, Isabel y SUAU, Jaume: "Senyors i pagesos á Mallorca (1718-1860/1870)", en *Estudis d'Història Agraria*, núm. 2.
- MONBEIG, Pierre: *La revolución económica de Mallorca y Menorca en el siglo XVIII*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, núm. 627, Palma 1958.
- MOYA GELABERT, Lorenzo: *Binissalem*. Panorama Balear núm. 69, Palma 1958.
- MUNTANER, Leonard: "Un model de ciutat preindustrial. La ciutat de Mallorca al segle XVIII". En *Trabajos de Geografía*, núm. 34, Palma 1977-1978, pp. 5-53.
- REYNES VILLALONGA, Pau: *Lloseta: l'evolució d'un poble*. Palma 1981.
- SEMANARIO económico y comercial, publicado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- SUAU PUIG, Jaume: "Demografía rural mallorquina del segle XVIII". *Mayurqa*, núm. 16.
- URECH CIFRE, Casimiro: *Estudios sobre la riqueza territorial de las Islas Baleares*. Imp. Guasp, Palma, 1869.
- URECH CIFRE, Casimiro: *Hospital General de las Islas Baleares*. Imp. Gelabert, Palma 1878.
- XAMENA FIOL, Pere: *Història de Mallorca*. Ed. Moll, Palma 1978.

TABLA 1

BINISALEM
1700-1867

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Albats	Crecimiento natural
1700	19	73	17	12	44
1	14	87	29	13	45
2	20	86	40	22	24
3	15	82	34	12	36
4	24	88	37	20	31
5	20	88	34	15	39
6	16	88	36	26	26
7	20	71	27	32	12
8	17	92	18	17	57
9	15	84	25	18	41
1710	27	87	30	10	47
1	9	75	27	16	32
2	10	71	32	15	24
3	14	60	20	22	18
4	12	70	25	28	17
5	21	90	41	61	-12
6	17	72	20	19	33
7	26	83	24	20	39
8	19	89	20	19	50
9	11	82	15	13	54
1720	12	85	21	21	43
1	11	79	73	68	-62
2	16	53	41	26	-14
3	17	83	37	15	31
4	18	78	24	19	35
5	11	52	19	11	22
6	10	77	41	51	-15
7	25	43	51	31	-39
8	25	74	39	24	11
9	13	76	16	20	40
1730	20	49	25	36	-12
1	17	94	19	10	65
2	14	67	21	9	37
3	14	78	20	32	26
4	22	77	23	14	40
5	7	63	20	9	34
6	13	70	34	10	26
7	12	68	33	7	28
8	16	63	20	56	-13
9	19	82	39	24	19
1740	17	78	30	34	14
1	9	77	24	19	34
2	23	68	26	15	27
3	18	78	23	11	44
4	15	61	17	37	7
5	17	69	50	20	-1

TABLA 1 (Continuación)

BINISALEM
1700-1867

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Albats	Crecimiento natural
6	10	71	24	18	29
7	15	62	37	19	6
8	14	55	35	58	-38
9	22	79	46	33	0
1750	18	50	102	21	-73
1	21	71	21	23	27
2	19	70	30	5	35
3	15	73	40	17	16
4	23	78	19	19	40
5	14	84	25	31	28
6	25	85	17	18	50
7	15	87	24	22	41
8	14	73	31	11	31
9	18	79	20	30	29
1760	17	83	24	23	36
1	11	81	25	63	-7
2	34	76	35	39	2
3	11	81	81	51	-51
4	17	81	22	21	38
5	18	82	19	18	45
6	17	85	27	17	41
7	19	73	25	19	29
8	10	93	30	24	39
9	7	87	26	55	6
1770	12	83	40	17	26
1	18	84	41	22	21
2	17	81	25	11	45
3	15	85	24	21	40
4	6	84	29	18	37
5	5	76	32	57	-13
6	16	85	21	32	32
7	10	78	25	21	32
8	16	73	50	25	-2
9	13	73	39	19	15
1780	12	66	38	19	9
1	9	67	23	16	28
2	22	72	31	13	28
3	6	65	40	30	-5
4	15	52	47	29	-24
5	10	70	36	17	17
6	16	54	32	49	-27
7	17	81	29	19	33
8	19	59	30	14	15
9	12	73	33	14	26
1790	15	63	32	19	12
1	10	66	60	21	-15

TABLA 1 (Continuación)

BINISALEM
1700-1867

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Albats	Crecimiento natural
2	25	61	36	14	11
3	12	63	24	49	-10
4	20	69	40	15	14
5	27	66	38	10	18
6	13	70	35	15	20
7	7	78	28	20	30
8	17	77	27	21	29
9	13	76	25	18	33
1800	9	58	30	14	14
1	29	70	30	47	-7
2	15	83	37	12	34
3	21	58	46	28	-16
4	21	95	30	13	51
5	17	79	23	14	42
6	8	85	22	26	37
7	9	86	21	23	42
8	20	79	32	15	32
9	20	80	34	26	20
1810	13	69	32	20	17
1	25	83	34	18	31
2	14	75	32	25	18
3	34	53	30	20	3
4	9	45	29	18	-2
5	17	46	42	24	-20
6	10	53	27	25	1
7	17	53	31	25	-3
8	10	38	37	19	-18
9	18	35	26	10	-1
1820	5	47	38	14	-5
1	16	76	41	21	14
2	21	88	32	14	42
3	15	77	21	18	38
4	19	65	31	14	20
5	12	85	26	21	38
6	15	76	38	12	26
7	17	64	19	4	41
8	11	92	31	36	25
9	12	73	24	24	25
1830	18	65	28	21	16
1	18	79	25	11	43
2	12	74	35	15	24
3	23	80	44	9	27
4	34	94	39	20	35
5	21	89	35	34	20
6	17	94	27	18	49
7	14	117	35	22	60

TABLA 1 (Continuación)

BINISSALEM
1700-1867

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Albats	Crecimiento natural
8	18	99	36	16	47
9	22	104	28	27	49
1840	18	94	41	19	34
1	26	93	45	23	25
2	21	113	60	61	-8
3	23	100	32	22	46
4	12	98	34	20	44
5	19	102	34	22	46
6	19	112	37	27	48
7	15	85	48	31	7
8	11	109	42	47	20
9	19	103	31	19	53
1850	15	89	49	34	6
1	18	90	39	25	26
2	28	105	42	27	36
3	17	111	41	35	35
4	26	77	47	25	5
5	22	103	36	30	37
6	23	97	31	23	43
7	17	90	40	36	14
8	22	97	36	41	20
9	15	117	48	34	35
1860	15	87	29	26	32
1	18	110	38	30	42
2	26	98	34	31	33
3	16	107	27	23	57
4	17	85	44	68	-27
5	21	126	31	34	61
6	39	99	41	29	29
7	20	117	38	27	52

Fuente: Archivo Parroquial de Binissalem. Elaboración propia.

Tabla 2

Cuadro comparativo de la población de Binissalem,
de acuerdo con diversas fuentes y siguiendo las anotaciones de
los Libros de Registro de Nacimientos y Defunciones del Archivo Parroquial de Binissalem

Años	Población Teórica partiendo del Catastro de 1710 (coeficiente 4)	Población Teórica partiendo del Censo de Vecinos de 1729 (coeficiente 4)	Cifras Población que dan diversos autores	Cifras Población que dan otras fuentes	Cifras Población tomadas de los padrones del A.M. de Binissalem
1710	1.664 ¹	—	—	—	—
1729	1.971	1.828 ²	—	—	—
1750	2.343	2.200	2.345 ³	1.868 ⁴	—
1764	2.585	2.442	—	2.182 ⁵	—
1768	2.739	2.596	—	2.466 ⁶	—
1779	2.978	2.835	—	2.465 ⁷	—
1784	3.014	2.871	—	2.957 ⁸	—
1785	3.031	2.888	—	2.727 ⁹	—
1787	3.037	2.894	2.303 ¹⁰	—	—
1790	3.090	2.947	2.957 ¹¹	—	—
1797	3.158	3.015	3.742 ¹²	—	—
1816	3.516	3.373	—	—	2.358 ¹³
1820	3.489	3.346	—	2.560 ¹⁴	—
1823	3.583	3.440	—	—	2.624 ¹⁵
1827	3.708	3.565	—	—	2.769 ¹⁶
1829	3.758	3.615	—	—	2.793 ¹⁷
1830	3.774	3.631	—	—	2.826 ¹⁸
1833	3.868	3.725	—	—	2.745 ¹⁹
1834	3.903	3.760	—	—	2.790 ²⁰
1835	3.923	3.780	—	—	2.806 ²¹
1838	4.079	3.936	—	2.925 ²²	2.963 ²³
1840	4.162	4.019	—	—	2.976 ²⁴
1841	4.187	4.044	—	3.027 ²⁵	3.027 ²⁶
1842	4.179	4.036	—	2.970 ²⁷	3.029 ²⁸
1843	4.225	4.082	—	2.912 ²⁹	2.971 ³⁰
1844	4.269	4.126	—	—	2.905 ³¹
1845	4.315	4.172	—	3.027 ³²	—
1846	4.363	4.220	—	2.942 ³³	2.942 ³⁴
1851	4.475	4.332	—	3.064 ³⁵	—
1855	4.588	4.445	—	3.131 ³⁶	—
1856	4.665	4.522	—	3.166 ³⁷	3.169 ³⁸
1857	4.679	4.536	—	3.182 ³⁹	—
1858	4.699	4.556	3.257 ⁴⁰	—	—
1859	4.734	4.591	—	—	3.204 ⁴¹
1860	4.766	4.623	3.273 ⁴²	—	—
			3.122 ⁴³	—	—
			4.755 ⁴⁴	—	—
1861	4.808	4.665	—	—	3.273 ⁴⁵
1865	4.932	4.789	3.273 ⁴⁶	—	—
1867	5.013	4.870	—	—	3.342 ⁴⁷

NOTAS TABLA 2

- (1) AMB-239. *Llibre del cadastre fet en lo anyio 1710*. (Da un total de 416 inscritos).
- (2) AHM. R.P. 2951 2. *Veindari de 1729 (Part Forana)*. Binissalem. (Da un total de 457 vecinos).
- (3) LUIS SALVADOR, Archiduque: "Los pueblos de Mallorca. El sudeste y centro de la isla" (de la obra *Las Baleares descritas por la palabra y el grabado*). Palma 1956. Mn. Alcover.
- (4) AD., Visitas Pastorales.
- (5) AD., Visitas Pastorales.
- (6) AD., Visitas Pastorales.
- (7) AD., Visitas Pastorales.
- (8) *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Imp. Ignacio Serrá y Frau, Palma 1784.
- (9) BONNIN, Pere: Artículo publicado en *Enciclopedia Catalana*, t. III, p. 566, Barcelona.
- (10) FERRER FLOREZ, Miguel: *La evolución de la población de Mallorca y en especial de la Cordillera Norte*. Boletín de la C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, Enero-Junio 1973, núm. 678-679.
- (11) LUIS SALVADOR, Archiduque: Op. cit.
- (12) FERRER FLOREZ, Miguel: Op. cit.
- (13) AMB-246. *Padrón general de los vezinos de Binissalem*.
- (14) AMB-245. legajo de papeles sueltos referentes a estadística 1799-1824.
- (15) AMB-246. *Padrón general de las almas residentes y nacidas en Binissalem, 1823*.
- (16) AMB-246. *Padrón del vezindario de Binissalem*.
- (17) AMB-246. *Padrón del vezindario, 1829*.
- (18) AMB-246. *Padrón general del vezindario que tiene incluso el de la aldea aneja de Biniagual y demás alquerías y casas de campo*.
- (19) AMB-246. *Padrón general del vecindario de Binissalem, 1833*.
- (20) AMB-246. *Padrón general del vecindario 1834*.
- (21) AMB-246. *Padrón general del vecindario 1835*.
- (22) B.O.B., Palma, julio 1838.
- (23) AMB-246. *Padrón general del vecindario, corregido en noviembre 1838*.
- (24) AMB-246. *Padrón general del vecindario*.
- (25) B.O.B., Palma, 28 octubre 1841.
- (26) AMB-246. *Padrón general que contiene todos los moradores de esta villa*.
- (27) B.O.B., Palma, 1 diciembre 1842.
- (28) AMB-246. *Padrón del vecindario de esta villa*.
- (29) B.O.B., Palma 24 octubre 1843.
- (30) AMB-246. *Padrón del vecindario 1843*.
- (31) AMB-246. *Padrón del vecindario 1844*.
- (32) MADUZ, Pascual: en *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid 1846.
- (33) B.O.B., Palma, 8 julio 1846.
- (34) AMB-División IV. *Padrón general de 1846*.
- (35) B.O.B., Palma, 31 marzo 1851.
- (36) B.O.B., Palma, 12 setiembre 1855.
- (37) B.O.B., Palma, 2 abril 1856.
- (38) AMB., legajos.
- (39) B.O.B., Palma, 9 octubre 1857.
- (40) MADUZ, Pascual: Op. cit.
- (41) AMB-División IV. *Padrón general de 1859*.
- (42) AMENGUAL, Juan José: *Apuntes sobre el origen e historia de la villa de Binissalem*. Palma 1865.
- (43) BOVER ROSSELLO, Joaquín M^a.: *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca*. Palma 1864.
- (44) LUIS SALVADOR, Archiduque: Op. cit.
- (45) AMB-División IV. *Padrón general de 1861*.
- (46) AMENGUAL, Juan José: Op. cit.
- (47) AMB-División IV. *Padrón general de 1867*.

TABLA 3

Comparación de fuentes *

Años	REGISTRO PARROQUIAL			"SEMANARIO ECONOMICO"		
	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones
1780	12	66	57	17	86	81
1785	10	70	51	11	93	70
1786	16	54	81	20	72	117
1787	17	81	48	22	114	67
1788	19	59	34	25	100	47
1789	12	73	37	17	106	59
1790	15	63	51	17	81	75
1791	10	66	81	19	89	106
1792	25	61	50	32	87	66
1794	20	69	55	20	69	47
1795	27	66	48	27	65	31
1796	13	70	50	15	70	36
1797	7	78	48	11	105	53
1798	17	77	48	20	93	62
1799	13	76	43	15	93	60
1800	9	58	44	11	77	62
1801	29	70	77	11	75	40
1802	15	83	49	17	116	86
1804	21	95	43	25	124	56
1805	17	79	37	19	94	41
1806	8	85	48	14	114	79
1807	9	86	44	15	108	56
Totales	341	1.585	1.124	400	2.031	1.397

* Se ha elegido el "Semanario Económico" por ser una publicación que de forma sistemática publicaba este tipo de datos a nivel de toda la isla de Mallorca.

Tabla 4

Evolución de las Tasas de
Natalidad y Mortalidad (°/oo)

Años	Población	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad
1750	1.868	9,52	22,97
1764	2.182	17,64	9,38
1768	2.466	22,93	13,31
1779	2.459	17,95	14,26
1787	2.303	18,65	11,05
1816	2.358	12,49	11,32
1820	2.560	12,03	13,31
1823	2.624	20,20	10,23
1827	2.769	17,72	6,36
1829	2.793	20,39	13,40
1830	2.826	18,36	13,85
1833	2.745	21,96	14,54
1835	2.806	27,97	19,36
1838	2.963	29,33	15,40
1840	2.976	27,97	17,85
1841	3.027	28,15	20,58
1842	3.029	34,22	33,65
1843	2.971	29,71	16,04
1844	2.905	28,47	15,68
1845	3.027	30,87	16,95
1846	2.942	32,95	18,83
1851	3.046	27,41	25,28
1855	3.131	32,25	20,66
1856	3.166	30,71	17,10
1857	3.182	28,64	24,18
1858	3.257	31,59	25,08
1859	3.207	37,52	26,29
1861	3.273	36,00	22,25
1867	3.342	39,10	21,72

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

El número de Vecinos y el Coeficiente

Años	Nº de Vecinos	Población	Coeficiente aplicado	Coeficiente real
1710	416	1.664	4	—
1729	457	1.828	4	—
1768	335	1.340	4	—
1790	606	2.943	—	4,84
1816	514	2.358	—	4,58
1818	588	2.940	5	—
1823	514	2.624	—	5,10
1827	542	2.769	—	5,10
1829	542	2.793	—	5,15
1830	537	2.826	—	5,26
1833	547	2.745	—	5,01
1834	582	2.790	—	4,79
1835	575	2.806	—	4,88
1836	580	2.900	5	—
1838	592	2.943	—	4,97
1840	596	2.796	—	4,99
1841	603	3.027	—	5,02
1842	603	3.029	—	5,02
1843	594	2.971	—	5,00
1844	574	2.905	—	5,06
1845	598	3.027	—	5,06
1855	598	3.131	—	5,23
1860	693	3.273	—	4,72
1867	729	3.273	—	4,49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6
Piramides de Población

Años	Población	Jóvenes	°/o	Adultos	°/o	Viejos	°/o
1816	2.358	851	36,09	1.317	55,8	190	8,06
1823	2.624	945	36,00	1.464	55,8	215	8,19
1827	2.769	1.004	36,25	1.513	56,47	252	9,10
1841	3.027	1.043	34,45	1.648	54,44	336	11,10
1859	3.204	1.066	33,27	1.891	59,00	247	7,70
1861	3.273	1.101	33,63	1.860	56,82	312	9,53
1867	3.342	1.056	31,59	1.933	57,83	353	10,56

Fuente: AMB, Padrones generales de población. Elaboración propia.

Tabla 7
Esperanza de Vida

1790 ¹			1823 ²		
ESPERANZA DE VIDA			ESPERANZA DE VIDA		
Edad	Años	Meses	Edad	Años	Meses
1	33	0	1	36	4
5	41	6	5	43	5
10	40	2	10	40	10
15	36	9	15	37	5
20	33	5	20	34	3
25	30	9	25	31	4
30	28	0	30	28	6
35	23	0	35	25	9
40	22	1	40	22	11
45	19	3	45	20	1
50	16	7	50	17	3
55	14	0	55	14	6
60	11	1	60	11	11
65	8	6	65	9	7
70	6	2	70	7	7
80	3	7	-	-	-
85	3	0	-	-	-

Fuentes:

- (1) "Extracto de las memorias del Sr. D. Jorge de Puig: Cálculo político sobre la población". *Semanario Económico*. Palma 1790.
- (2) "Tabla de posibilidades de la vida". *Calendario del año 1823 para las Islas Baleares*. Imprenta Guasp, Palma.

Tabla: Elaboración propia.

Cuadro 1
Binisalem
Catastro de 1710. Valoración de propiedades

	0 £	Menos de 100 £	Entre 100/500 £	Entre 500/1000 £	Entre 1/2000 £	Entre 2/3000 £	Entre 3/4000 £	Entre 4/5000 £	Entre 5/6000 £	Entre 6/10.000 £	Más de 10.000 £	Total
Binisalem	7	54	206	48	32	10	7	5	2	9	—	380
Biniagual	—	—	3	—	2	5	1	—	—	—	2 *	13
Biniamar	—	2	13	1	—	—	—	—	—	—	—	16
Alcudieta	—	—	3	1	2	—	—	—	1	—	—	7
Total	7	56	225	50	36	15	8	5	3	9	2	416

* Con una valoración de 30.000 £ y sin especificar las clases de propiedades, aparecen en el Catastro de 1710 los nombres de “el Magnífico” Juan de Torrella (gran posesión de Morneta) y de “la noble Condesa” (gran posesión de Lo Storell).

Fuente: *Llibre del Cadastre fet en lo anyio 1710*. AMB-239. Elaboración propia.

Binisalem
Catastro de 1710. Distribución de la tierra

	Inscritos en el catastro	o/o sobre el total vecinos catastro
Propietarios de viñas	193	46,40
Propietarios de campo-tierra	97	23,32
No poseen tierra	126	30,28
TOTAL	416	100,00

Fuente: *Llibre del Cadastre fet en lo anyio 1710*. AMB-239. Elaboración propia.

Cuadro 2

Extensión y distribución de la tierra cultivada en BINISALEM en 1860;
su comparación con el total de la isla de Mallorca (en Has-As) *

REGADIO	SECANO							
Cereales-Hortal.	Cereal-Leg.	Almendras	Algarrobo	Higueras	Olivos	Vid	Frutas	Totales
3-37	272-58	223-75	97-84	299-04	434-36	1.369-48	90-21	2.787-26
Total Isla	Totales Isla							
4.745-58	122.779-11	5.314-20	7.610-46	12.798-43	25.945-11	15.543-03	182-90	190.529-01
°/o Regadio Binisalem	°/o Secano Binisalem							
0,07	0,22	4,21	1,28	2,34	1,67	8,81	49,32	1,46

Extensión y distribución de la tierra no cultivada en BINISALEM en 1860;
su comparación con el total de la isla de Mallorca (en Has-As) *

	Pinar	Encinar	Selva	Monte bajo	Yermo	Rocas-arenales	Salinas	Nulo	Totales
Binisalem		11-90	—	22-20	—	29-65	—	71-21	134-96
Total Isla	10.221-87	5.035-38	1.568-92	68.465-59	46.786-63	22.602-83	53-40	10.337-13	165.073-75
°/o Binisalem	—	0,23	—	0,03	—	0,13	—	0,69	0,08

* Fuente: URECH y CIFRE, Casimiro: *Estudios sobre la riqueza territorial de las Islas Baleares*. Imprenta Guasp, Palma 1869.

Cuadro 3
Industria y Comercio

INDUSTRIA	Nº	COMERCIO	Nº
Alambiqueros	3	Comerciantes en aceites	7
Boticarios	1	Comerciantes en cerdos	1
Carpinteros	7	Comerciantes en ganados	12
Escribanos	1	Comerciantes en granos	3
Ganaderos	3	Fruteros	24
Herreros	2	Marchantes	4
Jaboneros	1	Minoristas	1
Maestros	1	Taberneros	5
Médicos	2	Tenderos	4
Molineros	5	Traficantes	2
Notarios	2	Tocineros	2
Ortolanos	1		
Picapedreros	4		
Por cria de burras	1		
Por comprar vendimia	37		
Por su oficio	2		
Por sus arbitrios	3		
Sacristanes	1		
Secretarios	2		
Tafonas	1		
Tejedores	3		
Zapateros	9		
Total Industria	92	Total Comercio	65

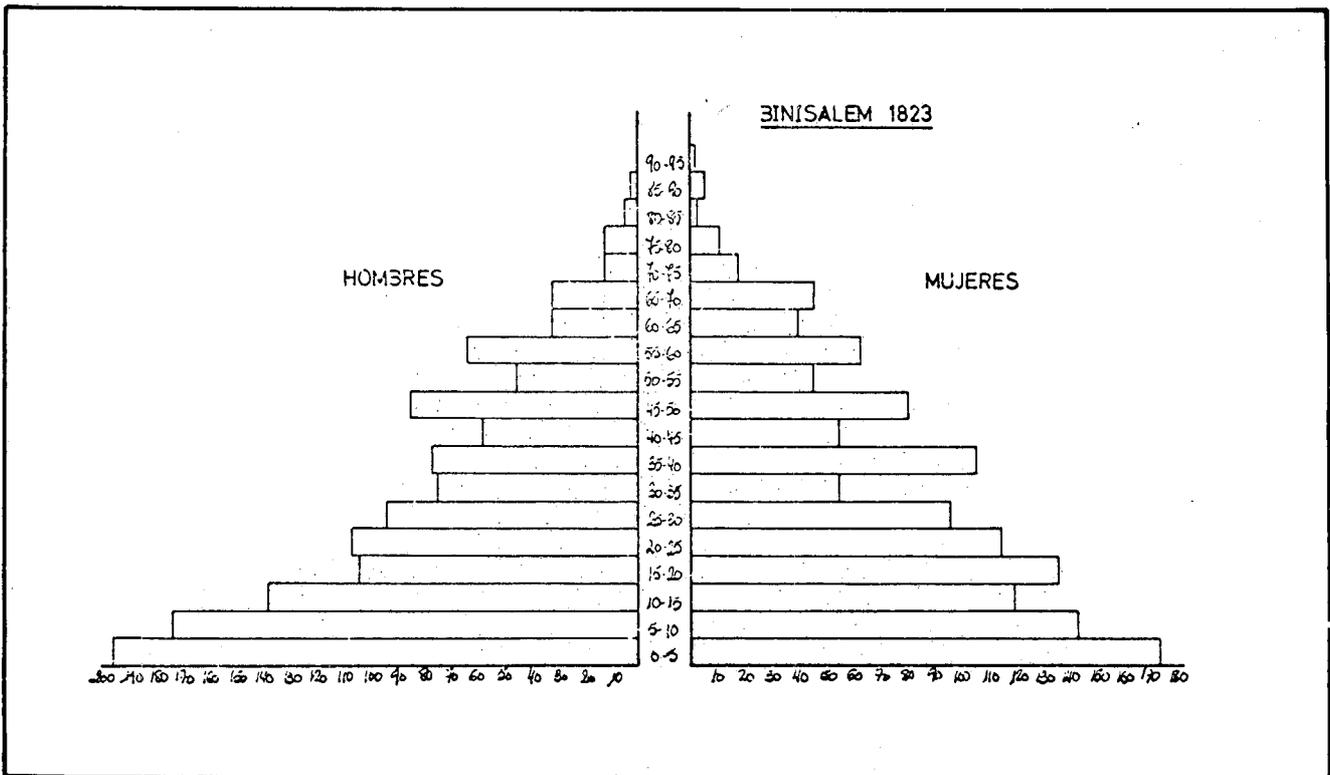
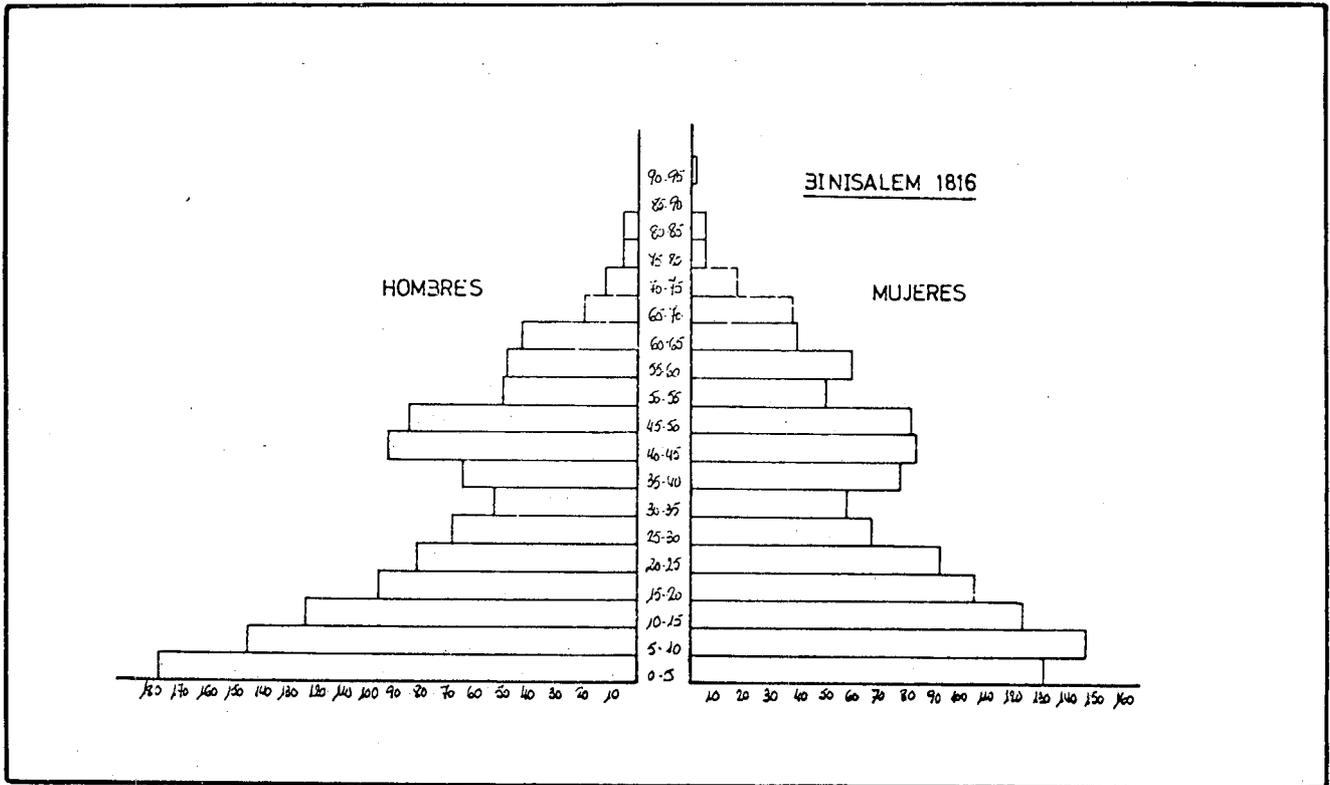
Fuente: *Quaderno de la riqueza industrial y comercial en Binisalem formado en 8 de enero de 1821.* AMB-Legajos diversos. Elaboración propia.

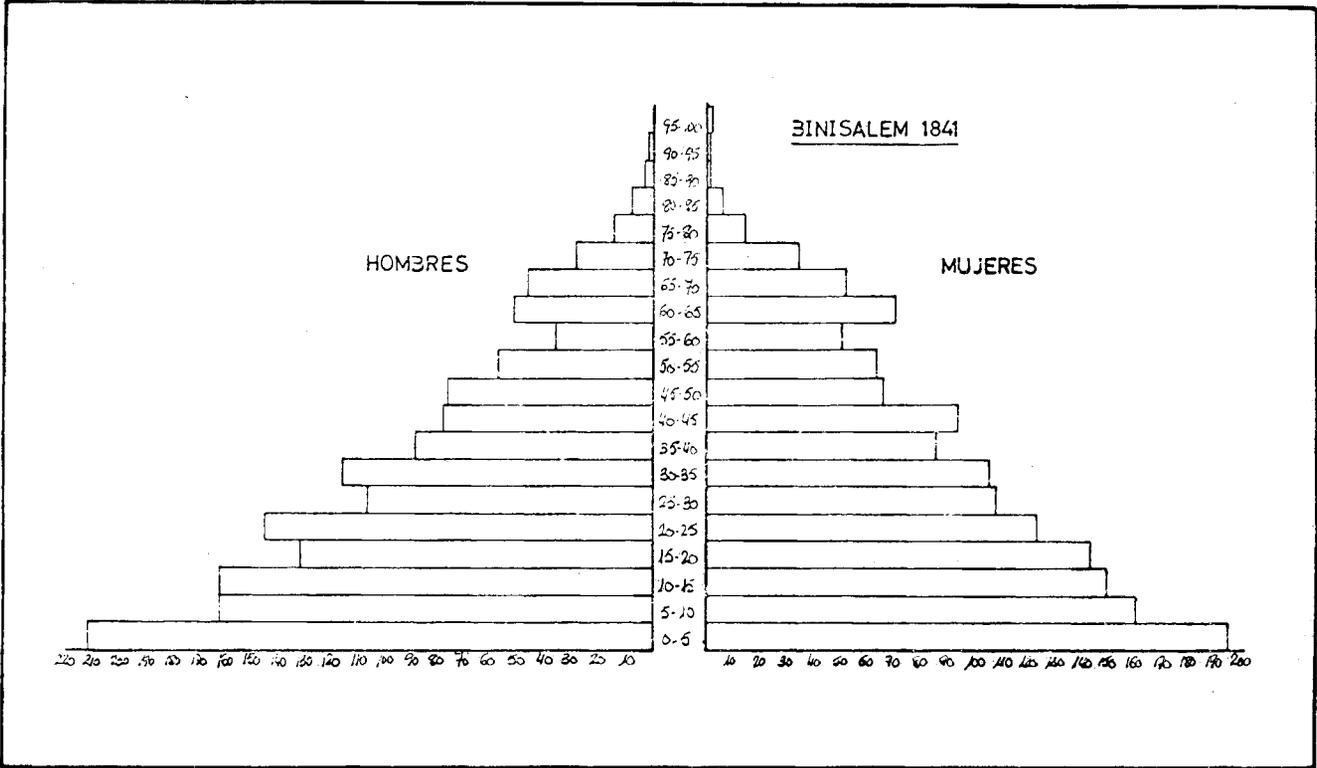
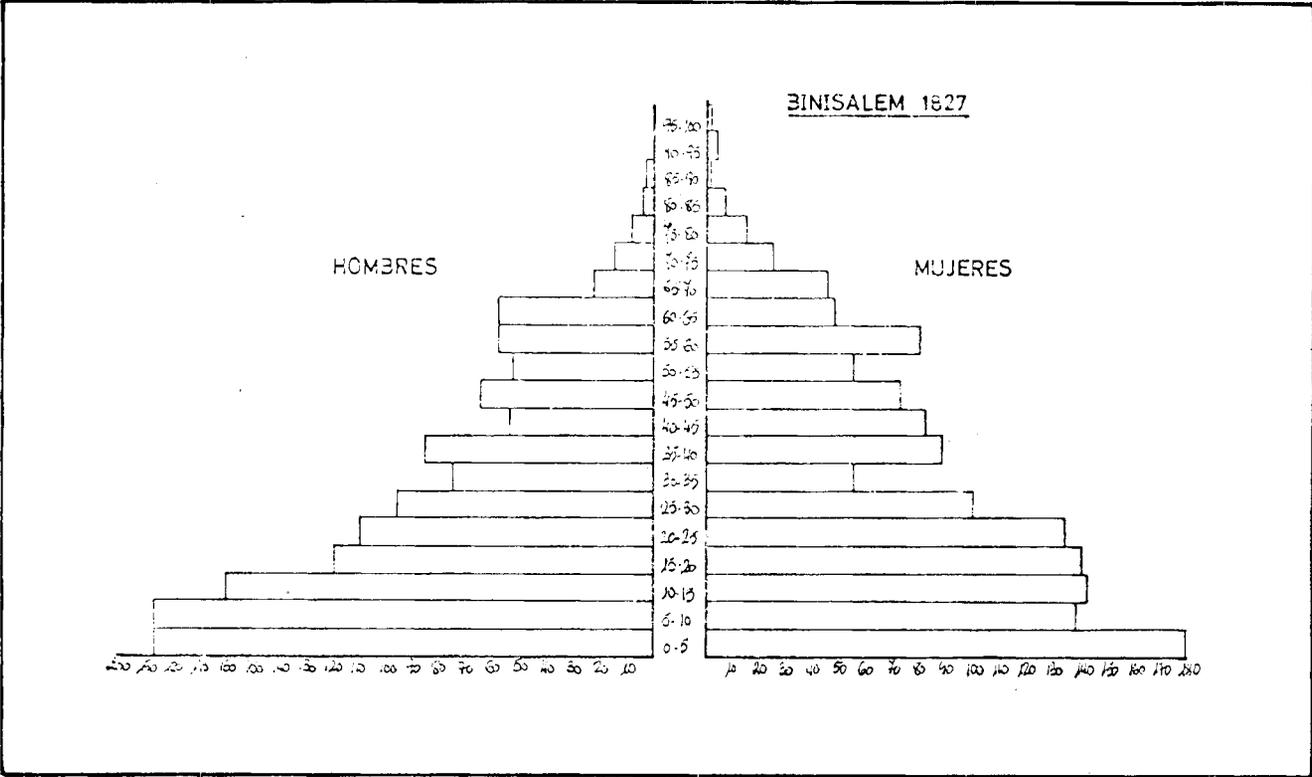
Cuadro 4

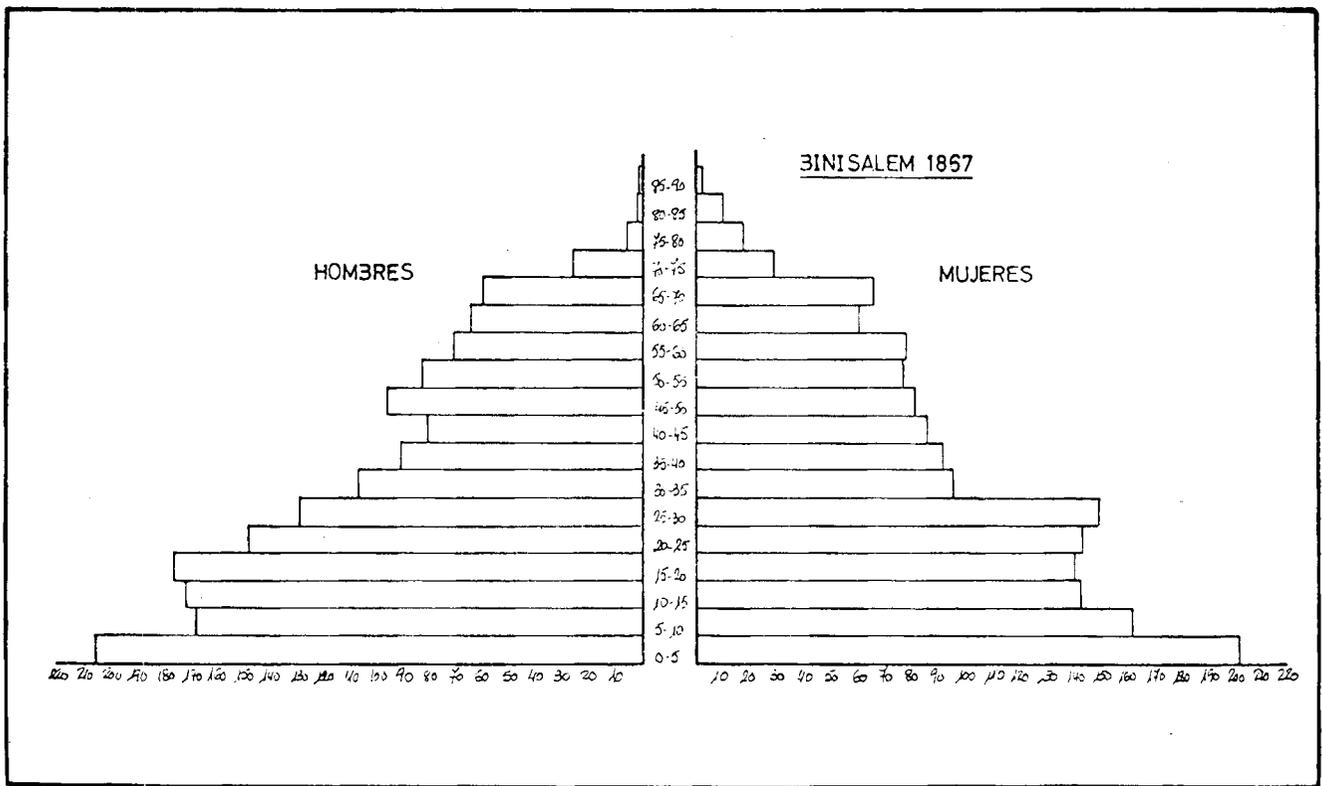
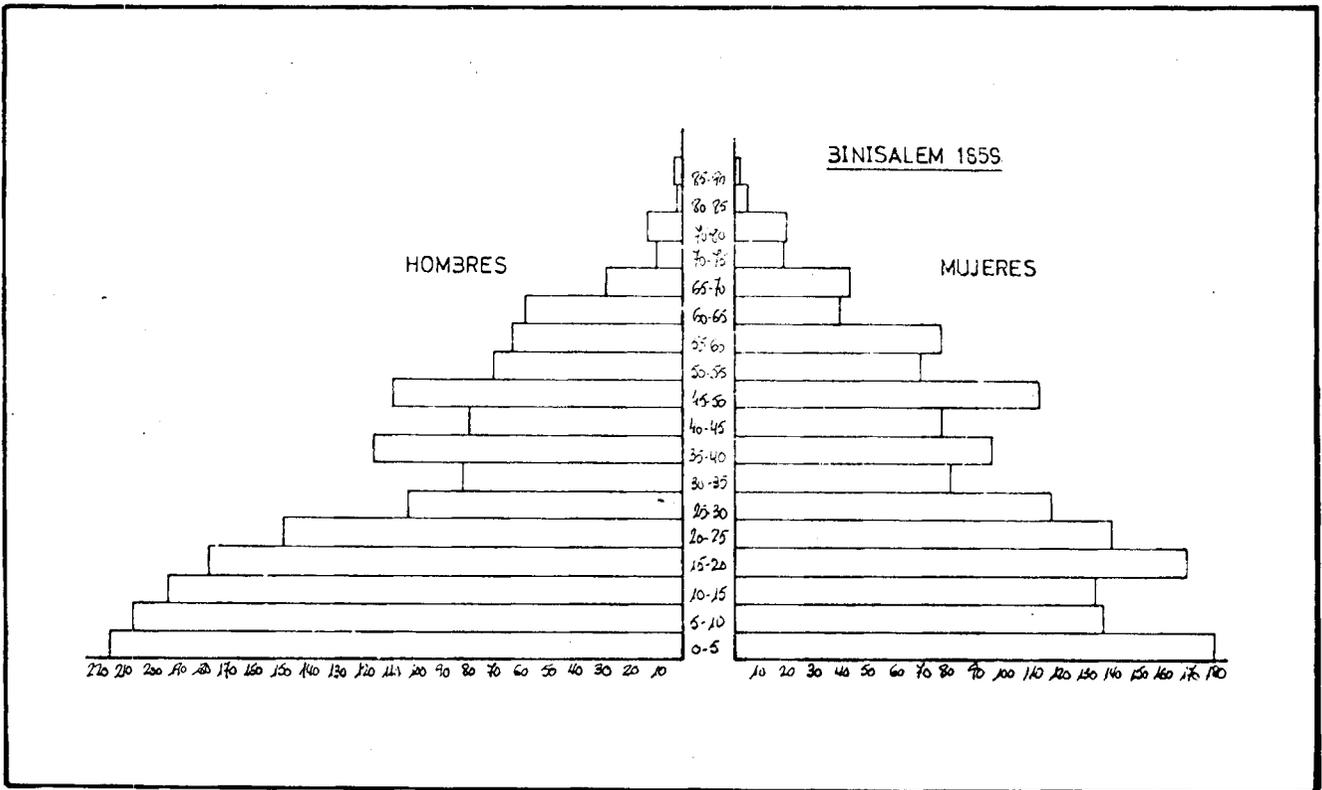
Nº de vecinos	Nº de almas	Nº de escuelas	NIÑOS ASISTENTES										CLASES										VARIOS									
													NIÑOS					NIÑAS														
			Menos de 6 años	De 6 a 8 años	De 8 a 10 años	De 10 en adelante	TOTAL NIÑOS	Menos de 6 años	De 6 a 8 años	De 8 a 10 años	De 10 en adelante	TOTAL NIÑAS	Religión-Moral	Lectura	Escritura	Gramática	Aritmética	Agricultura	Religión-Moral	Lectura	Escritura	Gramática	Aritmética	Agricultura	Costura	Calceta	Bordado	Niños que pagan *	Plazas gratuitas	Maestros	Maestras	
598	3.052	1	10	5	5	10	30	30	20	16	20	86	30	30	7	4	4	4	4	86	24	24	10	-	-	50	86	30	54	62	1	1

* Pagan al colegio de 2 a 6 diners semanales.

Fuente: *Estadística del Partido Judicial de Inca. Villa de Binisalem.* AMB-245, legajo de papeles sueltos. Resumen de elaboración propia.







GOBIERNO

civil

Islas Baleares.

En luego como vi en artículo de oficio en uno de los números de los *Anales administrativos* la Real orden de 28 de enero último sobre la formación de una Guía, ó Estado general de todos los funcionarios públicos y empleados en las Corporaciones y Establecimientos dependientes del Ministerio de lo Interior; concebí la idea de dar mayor amplitud á las noticias estadísticas que se pedían, para tener en todas ocasiones los datos necesarios para proceder con seguridad en mis actos administrativos. Al efecto formé los modelos de estadística que incluyo, con el objeto de que llenados por los respectivos Ayuntamientos se tengan reunidos los conocimientos generales mas indispensables del censo de población y riqueza de la provincia, que es la primera división que se establece en los estados, como los puntos cardinales á que se refiere el interrogatorio.—El estado núm. 1.º comprehende el censo de población, en cuya primera columna se pregunta el número de almas que tengan los pueblos matrices y sufragáneos; pero como los habitantes se subdividen en sexos, y los hay de todas edades y estados, ha sido consiguiente distribuir la clase general de almas en otras clasificaciones subordinadas, inquirendose la edad, el sexo y el estado de los vecinos. En la primera casilla, pues, dirán los Ayuntamientos la edad de los moradores de su respectivo pueblo, en esta forma:

20 (ó los que sean) de 1 á 5 años.

30 (ó los que sean) de 5 á 10.

y así sucesivamente en períodos de cinco en cinco años hasta llegar á la edad de ciento. Se han fijado estos períodos porque algunos de ellos y los grupos de otros forman los tiempos mas críticos en los días del hombre. En la casilla siguiente se interroga el sexo, y se evacuará la pregunta en esta forma: teniéndose ya la edad se dirá, por ejemplo:

10 v. y 5 h.

lo que equivale á diez varones y diez hembras, ó los que sean, expresándose la respuesta con las abreviaturas de v. y h., consultando el hueco ó espacio de la casilla. En la de solteros se contestará por el método de la anterior. En la de casados se designará simplemente el número; y en la de viudos se observarán las mismas prevenciones que se han hecho respecto de las casillas de sexos y solteros. Las de nacimientos, matrimonios y óbitos no presentan dificultad, pues que se debe señalar el número solamente.

En la columna de los funcionarios públicos y facultativos por clases, se pondrán primero las Corporaciones, con expresión nominal de los individuos que las componen y destino que ejercen, y luego los profesores de las facultades, ó sirvientes de las plazas

que siguen: abogados, médicos, cirujanos, comadres ó comadronas, notarios, escribanos simples, alguaciles y albéitares, tambien individualizados nominalmente.

En todo este número no hay ya advertencias particulares que hacer porque las preguntas son fácilmente inteligibles; ni tampoco se ofrece dificultad embarazosa en las contestaciones que se deberán dar en los estados 2.º, 3.º y 4.º Algunas dudas sin embargo ocurrirán tal vez, mas la Municipalidad á quien ocurran, tendrá el tiempo suficiente para dirigirme las consultas que crea necesarias acerca de estos interrogatorios.

En general recomiendo á los Ayuntamientos exactitud, precisión y verdad en todas las noticias que dieren, y haciéndose cargo de la importancia que se merece la estadística en el gobierno de los pueblos, no dudó emplear en todo su celo para que sus trabajos salgan tan perfectos como es de desear: la estadística en suma manifiesta la población existente, la proporción en que están con la producción y entre sí las clases activas y las ociosas, muestra los capitales productivos, y revela los medios naturales de subsistencias, y los debidos á la industria y al ingenio del hombre, sobre cuyos elementos se plantean problemas administrativos, y se resuelven operaciones de gobierno del mayor interes. No se debe pues perdonar medio que conduzca al buen resultado, para cuyo logro podrán los Ayuntamientos auxiliarse de las personas celosas por el bien público que quieran emplear, escuchando al efecto su patriotismo.

Estos trabajos deberán estar concluidos dentro el término de un mes contadero desde esta fecha en esta isla de Mallorca, y de mes y medio en las de Menorca é Ibiza. Y si transcurrido el plazo que señalo advirtiere morosidad en algun Ayuntamiento, le castigaré con rigor, y con mas rigor todavía si llegase á convenirme de que son inexactas ó falsas las noticias que dieren, lo que no me será difícil, pues un Gobernador civil tiene sobra de medios para averiguar la verdad cuando le importa.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 22.º marzo de 1835.

Guillermo Moragues



APENDICE DOCUMENTAL 2

Veindari de 1729. (Binissalem)

“Don Antonio de Horbeagozo y Landaeta Intendente General del Reyno y tropas de Mallorca. Debiendo proceder à la execucion de los más verídicos y justificados vecindarios, no sólo en esta Capital, sino en las Villas de la parte forense con la distinción que se requiere a fin de tener puntual noticia del estado de los pueblos y sus moradores como principal punto que afianza la mayor inteligencia y acierto en las providencias que ocurren del servicio del Rey, común utilidad de sus vasallos y justicia distributiva y conviniendo nombrar personas de entera satisfacción que con asistencia de mis Subdelegados y Justicias de los Pueblos, concurren a esta operación para que con plena inteligencia se logre la legalidad y distinción que importa: Por tanto fiando del zelo, actividad y buen proceder de Antonio Ginard le doy comisión para que passe a la Villa de Binissalem y proceda á la execución del Vecindario de ellos y su término con las intervenciones, justificación, formalidad y distinción que previene la instrucción que se le entregará, á cuyo fin le hará saver con este Despacho al Subdelegado Bayle y Regidores, quienes ejecutarán legal y puntualmente lo que en ella se manda sin oposición, ni interpretación alguna, baxo la pena de doscientas libras al que lo contrario hiziere y otras a que aya lugar, debiendo constar todo por diligencia ante escrivano. Para todo lo qual despacho el presente firmado de mi mano y refrendado del infraescrito de esta Intendencia General. Palma y octubre 17 de 1729”.

.....
Instrucción de lo que de vera observar Antonio Ginard en la Comisión a que en virtud de Despacho separado, se le destina de executar el Vecindario de la Villa de Binissalem con las distinciones que aquí se expresarán.

1..... Exhivirá el Despacho al subdelegado, entregandole la orden que para él se dirige y con mi asistencia ante escrivano, Notario pasará a hazerlo saver al Bayle y regidores, requiriendoles que desde las siete de la mañana del día inmediato hasta las onze y desde las dos de la tarde hasta anochecer, y así en los subcesivos hasta la conclusion del Vecindario; asistan puntualmente ala execucion de él, con interbencion del Subdelegado, Juez y escrivano quien lo estenderá por diligencia á continuación del Despacho para que conste.

2..... Nota

Se previene para maior inteligencia, y escusar interpretaciones que en la primera clase han de incluirse los vecinos que para pasar no necesitan del estipendio de su trabajo Personal sino que solo le aplican al cultivo, veneficio y dirección de sus vienes, oficios o industrias; y en segunda aquellos que parte del año se exercitan en el cultibo o administracion de cosa propia aunque después a tiempo que les queda le emplehen a travajar a Jornal, como con uno y otro junte, para mediana subsistencia.

Juntos a la hora regular y día señalado en casa del Subdelegado, prestará este, el Bayle y Regidores Juramento de no ocultar persona alguna en el Vecindario y declarar en él con distinción la posivilidad de los individuos, claxo la explicacion de quatro clases, comprehendiendo en la primera los mas acomodados del Pueblo que por sus haciendas, y ganancia en sus oficios, traficos, comercios ni por otro cualquier motivo esten reputados y tenidos por los demas posivilidad.

..... En la segunda los de medianas conveniencias que tuviesen algun genero de labranza y arrendadores de tierras, Mayorales, tragineros, artesanos, etc.

..... En la tercera los que meramente vivan del Jornal para mantenerse sin otros haveres algunos, distinguiendo de estas los que pasaren de Cincuenta y cinco años.

..... Y en la quarta los totalmente imposibilitados que viven a expensas de la caridad.

Instruidos de lo referido, y apercividos por el Juez de Comisión en la pena de doscientas libras, y de ser castigados si se justificare faltar a la legalidad; a cuio fin se harán los mas exactos exámenes para la comprobación por los Catastros; se dará principio al Vecindario, varrio por varrio y Casa por Casa, de la Villa, y su termino.

3..... Llevará el Juez de Comisión una Libreta y el escribano otra, donde cada uno igualmente van notando con toda distinción los nombres y apellidos de los Hombres, Cavezas de la Casa, aunque sehan viudas, expe- culando si en una Casa ay dos o mas vecinos que deven incluirse, y expresando sus oficios o artes como la Clase lo que declararán con solo la específica explicación a saver.

Días tantos

F (¿fulano?) de tal oficio, u Arte, considerado de primera clase

F (¿fulano?) de tal oficio, u Arte, considerado de tal clase

Para inteligencia de lo que contiene la explicación de primera, segunda, tercera o quarta clase se ha de decla- rar en la Caveza o introduccion del Vecindario para que asi referido se tenga por savido, que los en que se pudiese de primera clase son los acomodados del Pueblo; los de segunda de medianas conveniencias; los de tercera jornaleros; y los de quarte pobres.

4..... Los nobles, u que por sus oficios o empleos gocen el privilegio de tales, se han de expresar con clari- dad, como los que fueren eclesiasticos. Pero si en Casa de estos avitaren hermanos, o parientes que por sí tengan patrimonio o arvitrio para mantenerse separados, se pondrán como Vecinos en el Vecindario, siendo las tales personas de edad de diez y seis años arriba.

5..... Lo que de dia se actuare se irá estendiendo a continuación de los Autos por el Juez de Comisión con asistencia del escribano comprovandolo con el diario de las Libretas.

6..... Concluido todo el Vecindario de la Villa y su termino sin omitir ninguno, se juntarán el Subdelegado, Bayle, Regidores, Juez de Comisión y escribano y presentes todos se comprovará con las Libretas, explican- do al pié estar executado legalmente sin averse omitido vecino alguno, y que la regulación de sus clases está hecha con la misma justificación sin que aia avido dolo, ratificando el juramento de ser así; firmarán todos; y el escribano dará testimonio de ello quedando todo el poder del Juez de Comisión para pasarlo a mis manos.

BINISALEM

se ha concluido el Zecindario de dicha Villa y su termino sin incluirse en él el lugar de Lloseta por hallarse aquel bajo la jurisdicción del Señor Conde de Ayamans.

LLOSETA

En respuesta a la carta de Usia del 15 del corriente les remito la adxunta del Conde de Ayamans para que el Vayle de Lloseta concurra a la execucion del Vezindario de aquel Pueblo sufraganeo de esta Villa de Binis- salem, de cuiio medio es el firmado por ahora, por executar competencias, encargo a Usia la brevedad de es- ta diligencia con la justificacion que importa.

Palma 17 de noviembre 1729

Horbegozo

APENDICE DOCUMENTAL 2

Distribución del censo de cabezas de familia
por clases de vecinos y condición social ¹

BINISALEM					LLOSETA-CONDADO DE AYAMANS				
Condición social	1ª clase	2ª clase	3ª clase	4ª clase	Condición social	1ª clase	2ª clase	3ª clase	4ª clase
Albañiles	—	2	9	—	Albañiles	—	—	—	—
Arrendadores	—	—	—	—	Arrendadores	—	1	—	—
Balles	1	—	—	—	Balles	—	—	1	—
Bayle Real	1	—	—	—	Bayle Real	—	—	—	—
Carpinteros	—	1	15	—	Carpinteros	—	1	1	—
Cirujanos	—	2	2	—	Cirujanos	—	—	—	—
Corneta soltero	—	1	—	—	Corneta soltero	—	—	—	—
Cocheros	—	1	—	—	Cocheros	—	—	—	—
Doctores Medicina	2	—	—	—	Doctores Medicina	—	—	—	—
Doncellas	—	—	1	—	Doncellas	—	1	1	1
Eclesiásticos	15	5	1	—	Eclesiásticos	1	—	—	—
Escribanos	—	—	—	—	Escribanos	—	—	1	—
Herreros	—	1	3	—	Herreros	—	—	1	—
Hombres	19	48	179	47	Hombres	3	8	45	9
Horneros	—	—	2	—	Horneros	—	—	—	—
Huertanos	—	—	1	—	Huertanos	—	—	—	—
Maridos ausentes	—	—	—	3	Maridos ausentes	—	—	—	1
Molineros	—	1	3	—	Molineros	—	1	3	—
Mozos	2	—	2	1	Mozos	—	1	3	—
Mujeres	—	—	1	1	Mujeres	1	—	2	—
Notario	1	—	—	—	Notario	—	—	—	—
Pastores	—	—	2	—	Pastores	—	1	—	—
Peraires	—	—	1	1	Peraires	—	—	—	—
Pobres	—	—	—	—	Pobres	—	—	1	—
Regidores	4	—	—	—	Regidores	—	2	2	—
Sacristanes	—	—	1	—	Sacristanes	—	—	1	—
Sastres	—	1	—	—	Sastres	—	—	—	—
Tejedores lana	—	1	2	—	Tejedores lana	—	—	—	—
Tejedores de lino	—	—	2	—	Tejedores de lino	—	—	3	—
Tenderos	—	3	—	—	Tenderos	—	—	—	—
Viudas	5	9	28	23	Viudas	—	2	9	12
Xuetas	—	—	—	—	Xuetas	—	—	5	—
Totales clases	50	76	255	76	Totales clases	5	18	79	23
°/o sobre total censo	10,94	16,63	55,79	16,63	o/o sobre total censo	4	14,4	63,2	18,4

(1) Fuente: A.H.M., R.P. 2951, *Veindari de 1729-Part Forana. Binisalem*. Elaboración propia.

(Datos facilitados por el profesor D. Leonard Muntaner, que ha estudiado el tema en su memoria de licenciatura: *Un model de ciutat preindustrial. La ciutat de Mallorca al segle XVIII*).

SALUD PUBLICA.

APENDICE COMPLEMENTAL 2

Isla de Mallorca: su población 150,126 almas.

Desde 9 del corriente hasta el 15 inclusive.

Estado general de salud pública en los siete días que van indicados, dividido en dos partes: la primera contiene un diario de los muertos, curados y enfermos en los pueblitos contagiados situados á vanguardia del cordón; y la segunda los muertos en los mismos siete días, y los enfermos existentes en el último de estos á saber.

VANGUARDIA DEL CORDON.

PUEBLOS.	Poblacion antes del contagio actual.	MUERTOS.				CURADOS.				ENFERMOS EXISTENTES.					
		Días.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	
Son Serveros.....	160	9..	0..	1..	2..	5..	0..	2..	1..	3..	32..	11..	12..	55..	
		10..	1..	0..	2..	3..	0..	0..	1..	1..	33..	15..	11..	59..	
		11..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	2..	1..	4..	32..	15..	11..	57..
		12..	2..	0..	2..	3..	7..	1..	3..	2..	6..	31..	15..	8..	53..
		13..	1..	2..	1..	1..	5..	0..	0..	0..	0..	30..	16..	9..	55..
		14..	0..	0..	1..	1..	2..	3..	1..	1..	5..	29..	21..	9..	59..
15..	0..	0..	0..	1..	1..	1..	1..	2..	4..	28..	20..	7..	55..		
		5..	3..	9..	17..	0..	9..	8..	17..	23..					
Ardá.....	3626	9..	12..	15..	5..	39..	2..	2..	1..	5..	15..	40..	47..	112..	
		10..	12..	5..	9..	26..	1..	4..	1..	6..	31..	39..	47..	112..	
		11..	15..	12..	6..	33..	1..	0..	0..	1..	29..	40..	60..	109..	
		12..	6..	7..	5..	18..	2..	0..	2..	4..	28..	42..	36..	106..	
		13..	6..	..	6..	20..	3..	1..	1..	5..	28..	44..	34..	106..	
		14..	6..	4..	7..	17..	3..	1..	1..	5..	32..	40..	35..	115..	
15..	12..	4..	5..	21..	1..	2..	1..	5..	35..	43..	26..	117..			
		66..	51..	43..	160..	14..	11..	7..	32..						
San Lorenzo.....	1075	9..	0..	1..	1..	2..	0..	0..	0..	0..	2..	0..	0..	2..	
		10..	1..	0..	0..	1..	1..	0..	0..	1..	1..	0..	0..	1..	
		11..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	0..	0..	1..	
		12..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	0..	0..	1..	
		13..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	0..	0..	1..	
		14..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	0..	0..	1..	
15..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	1..	0..	0..	1..			
		1..	1..	1..	3..	1..	0..	0..	1..						
Capdepera.....	1179	9..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	0..	6..	17..	8..	31..	
		10..	0..	2..	2..	4..	0..	0..	1..	1..	11..	21..	10..	42..	
		11..	1..	4..	2..	7..	0..	1..	0..	1..	11..	17..	10..	38..	
		12..	0..	0..	0..	0..	0..	2..	1..	3..	6..	12..	22..	9..	43..
		13..	1..	2..	0..	3..	6..	0..	0..	1..	1..	12..	22..	10..	44..
		14..	1..	2..	1..	3..	6..	0..	1..	1..	2..	11..	22..	11..	44..
15..	3..	1..	2..	6..	12..	0..	0..	1..	1..	9..	21..	9..	39..		
		6..	10..	7..	23..	2..	3..	7..	12..						

Suma de los cuatro totales parciales..... 203..
 Idem del estado anterior..... 1517..
 Total de muertes hasta 15 inclusive del corriente..... 1720..

RETAGUARDIA DEL CORDON.

PUEBLOS.	Poblacion.	Muertos en los 7 días que comprende este estudio.		PUEBLOS.	Poblacion.	Muertos en los 7 días que comprende este estudio.	
		Almas.	Enfermos existentes el último de dichos días.			Almas.	Enfermos existentes el último de dichos días.
Palma Capital de la Provincia.....	31,420.	15.	274.	Suma de la columna anterior.....	77,719.	39.	382.
Alcudia.....	964.	0.	4.	Llunanyor.....	6,802.	1.	80.
Alaró.....	3,800.	3.	4.	Manacor.....	7,750.	7.	34.
Algayú.....	1,794.	1.	7.	María.....	1,010.	0.	3.
Andraitx.....	4,150.	3.	4.	Marratxí.....	1,305.	0.	4.
Canalbufar.....	481.	0.	1.	Montañi.....	1,800.	0.	1.
Binialeón.....	2,660.	1.	12.	Muro.....	2,766.	2.	13.
Buñola.....	1,000.	1.	3.	Petra.....	2,344.	0.	3.
Buger.....	1,079.	2.	0.	Poliensa.....	5,328.	5.	85.
Calviá.....	1,514.	0.	3.	Porree.....	4,000.	0.	2.
Campanet.....	2,330.	1.	10.	Puigpuent.....	1,137.	0.	0.
Campos.....	2,469.	1.	9.	Rubia.....	2,684.	2.	12.
Castell.....	1,551.	2.	0.	Santellás.....	2,382.	0.	4.
Deyá.....	894.	0.	0.	Santa Margarita.....	1,938.	1.	4.
Estellençh.....	527.	1.	0.	Santa María.....	1,000.	1.	1.
Estrella.....	1,368.	1.	8.	Santañy.....	5,300.	3.	7.
Escorca.....	147.	0.	1.	Selva.....	3,350.	5.	5.
Esporles.....	1,681.	0.	3.	Santa Eugenia.....	1,017.	0.	1.
Felso.....	9,500.	3.	1.	Sineu.....	2,613.	3.	6.
Fornalutx.....	1,030.	0.	0.	Soller.....	5,700.	1.	9.
Inca.....	3,368.	3.	6.	San Juan.....	1,500.	0.	0.
Llorito.....	1,010.	0.	2.	Vallmosa.....	1,567.	1.	0.
Lloseta.....	115.	0.	0.	Vilafranca.....	720.	0.	9.
Lluch.....	1,417.	1.	14.				
	77,719.	29.	382.	Totales.....	142,562.	72.	552.

NOTAS. 1.º En Palma están comprendidos los Hospitales civiles y militar.
 2.º Ninguno de los muertos que resultan en los pueblitos de la retaguardia del cordón, lo ha sido del contagio reinante en los acordados; ni pertenecen á dicha clase las dolencias de los enfermos existentes, que muchos de ellas son terciarias y diarreas propias de la estación.
 Está conforme con los partes de los facultativos, reunidos y remitidos en la Secretaría del Gobierno superior político de esta Provincia de las Islas Baleares por este Administrador, que certifica en Palma á 15 de Julio de 1900.

José Clement